

CRONICA DE ACTUALIDAD

RELIEVES DEL DIA

ANTE LAS ELECCIONES MUNICIPALES

La atención política ha estado ayer fija en la convocatoria de las elecciones municipales. El Frente Popular facilitó una nota haciendo saber su propósito de ir a ellas en perfecta unión. El señor Goicoechea, a preguntas de los periodistas, manifestó que la Renovación Española se abstendrá de concurrir a la contienda y que, según noticias, lo mismo hará la «Ceda».

El problema político que de confirmarse estas y otras abstenciones ha de plantearse, es evidentemente grave, por cuanto que estas abstenciones no son desistimientos voluntarios, sino por imperio de las circunstancias. Es decir, por una efectiva falta de garantías. Es innegable que tal como están los ánimos, el ambiente no es el más propicio para que se ejercite el derecho electoral. El apasionamiento se ha llevado a tal extremo, que los partidos políticos que dan la tónica de la situación política han derivado el ejercicio de su fuerza del acto legítimo de conquistar mejoras o desarrollar ideologías políticas a una imposición de sus peculiares concepciones al resto de los ciudadanos, pero una imposición prevalecida de la fuerza numérica consecuencia de las elecciones del 16 de febrero. No fueron éstas tan definitivas que marcaran una verdadera orientación y un concreto estado de opinión. Y por esto, sin duda, tratase ahora de lograr por todos los medios lo que en las del 16 no se consiguió.

Si en materia tan delicada, las ofertas de garantizar el derecho de todos no son reales ni tienen, a juicio de la parte que va a sufrir las consecuencias, los requisitos necesarios para su defensa; si en tales condiciones, la concurrencia a la consulta electoral va a estar mediata y a servir, pese a sus defectos, para dar una apariencia de legalidad normal a lo que resulte de las urnas, se antoja que la abstención es obligada. Si, a mayor abundamiento, el territorio nacional está sembrado de delegados gubernativos, cuya actuación no hay por qué juzgar ahora, puesto que está suficientemente juzgada por su solo ejercicio, el motivo de la abstención se refuerza.

Que ella no debiera existir, parece también evidente. Y en contrario debiera el Gobierno poner el máximo cuidado. Así demostraría que sus apelaciones a la convivencia son algo más que palabras y que, efectivamente, como dijo al hacerse cargo del Poder, viene a defender el derecho de todos y a gobernar para todos.

EL MOMENTO INTERNACIONAL

Continúa en pie el problema internacional consecuencia de la denuncia unilateral por parte de Alemania del Tratado de Versalles y del Pacto de Locarno. Nada positivo ha salido de las reuniones de Londres: Alemania, firme en ejercer en la zona de Renania el pleno dominio de su soberanía, no acepta las sugerencias de las potencias locarnianas, porque mediatizan aquella soberanía, niegan la igualdad de derechos y mantienen en todo su vigor una injusticia que fomenta los recelos en lugar de contribuir a la pacificación. Alemania—acaba de decir el «führer»—ha ofrecido al mundo una paz por veinticinco años, ha dado muestras de los buenos propósitos que la animan y no está dispuesta a ceder de sus derechos soberanos.

En este estado de cosas, el arzobispo de Canterbury ha elevado al presidente de ministros de Inglaterra el texto aprobado en la conferencia especial celebrada por los obispos y arzobispos de la Gran Bretaña. Agruébase en él sin reservas la política del Gobierno y se formulan propósitos de apoyo, añadiéndose que es de la mayor importancia que los estadistas europeos no vayan hacia atrás sino hacia adelante y que hagan todo lo posible para aprovechar la ocasión única que se presenta para establecer un sistema de paz europea basado en la justicia internacional en derechos iguales para todos. Por esta razón hay que aplaudir los propósitos de convocar una Conferencia internacional que debería establecer las bases de esta obra de nueva construcción. Esperamos que esta Conferencia examinará no sólo las razones políticas, sino también las de orden económico, la nerviosidad y el descontento de numerosas naciones.

De otra parte, los laboristas han significado su oposición a las conversaciones militares con Francia. El «Daily Herald», órgano de prensa del partido, ha concretado su criterio con estas palabras: «Jamás el pueblo inglés se batirá por un pleito de orden jurídico.» Y consecuencia de esto ha sido el que el correspondiente en Londres de «L'Echo de Paris» afirma que en su mayoría el pueblo inglés está resuelto a oponerse a cualquier amenaza de carácter militar contra Alemania, y que Flandria haya amenazado con no volver a las reuniones de Londres. La declaración de Mr. Eden aseverando que el acuerdo tomado por Francia, Bélgica e Inglaterra no es sino una serie de proposiciones y que España de Alemania una respuesta constructiva, ha contribuido también al malestar de los políticos franceses, que empiezan, por los síntomas, a encontrarse faltos de apoyo.

AL MARGEN DE UN COMENTARIO

UNA CARTA DEL JEFE PROVINCIAL DE ACCION POPULAR

«Sr. Director de LA VOZ DE CANTABRIA.

Mi distinguido amigo: En el número correspondiente al sábado del periódico que usted tan dignamente dirige, en el artículo de fondo, se comenta una reunión de la minoría de la «Ceda» en la que el señor Jiménez Fernández formuló estas preguntas: ¿Monarquía o República? ¿Mayor justicia social? ¿Democracia o Fascismo?

Y en el citado artículo se afirma que las dos primeras preguntas no ofrecen dificultad; pero que si el partido se pronunciara por el Fascismo, según el señor Gil Robles, podría salir la disolución de la «Ceda» como partido político, o (según el articulista) al desolazar al señor Gil Robles, la evolución hacia nuevos derroteros y bajo una nueva jefatura.

Me interesa decir, por haber asistido a la citada reunión, en la que como otros diputados hice uso de la palabra, expresando lo que a mi juicio, procedía que al hacer el señor Gil Robles el resumen del debate, recordando admirablemente la voluntad unánime de los reunidos se acordó lo siguiente:

Primero. Que los temas planteados debían serlo ante la Asamblea del partido, único organismo facultado para hacer declaraciones programáticas; pero que hasta tanto se celebre, declarar no precisaban nuevas manifestaciones sobre el régimen, ya que el partido continúa dentro de la República, a la que acata y sirve con toda lealtad, entendiendo que así sirve mejor a España y propugnando por

una mayor justicia social y más justa y cristiana distribución de la riqueza.

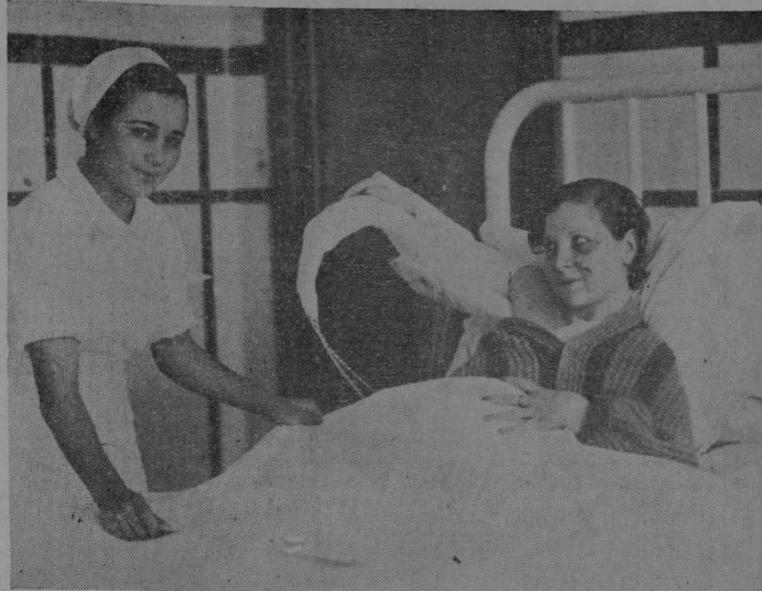
Segundo. Que la Organización desea actuar constantemente dentro de la ley, siempre que la legalidad exista, y de acuerdo con las normas fijadas al constituirse el partido.

Al terminar de hablar el señor Gil Robles, que había sido interrumpido varias veces con grandes aplausos, escuchó una clamorosa ovación, desfilando todos los diputados para felicitarle por el acierto con que recogió el pensamiento unánime de la minoría.

En la Asamblea del partido ocurrirá lo mismo. Podrá discutirse algún matiz, algún punto del programa, por importante que sea, pero la jefatura de la «Ceda», eso no se le ha ocurrido a nadie discutirlo.

Hace ya tiempo que la Prensa y políticos de izquierda pretenden divididos inventando imaginarias jefaturas. Es natural que procuren cuanto pueda debilitarnos, pero pierden lastimosamente el tiempo. La «Ceda» podrá desaparecer, morir, hundirse... pero nada ni nadie conseguirá dividirla. No hay ni habrá más que un jefe: Gil Robles. Y no existe nadie con tanta bastante e insensatez suficiente para dudarlo y desconocerlo.

Mucho le agradeceré que publique esta carta, haciendo honor a la cariñosa hospitalidad de ese prestigioso diario que usted tan acertadamente dirige, y mande siempre a su afectísimo seguro servidor que estrecha su mano, Pablo de Ceballos.»



La bella y notable tiple Amparo Marvidal, tan aplaudida de nuestro público, en la Casa de Salud Valdecilla, donde se encuentra ya restablecida de las importantes lesiones sufridas en el vuelco del autobús en que se dirigía a Bilbao la compañía de Sagi Vela. (F. Arauna.)

Conversación con don Diego Martínez Barrio, presidente de las Cortes

Con este mismo título publica el semanario francés literario, político y satírico «Vendredi» una conversación sostenida por Sofía Kramstyk con el señor Martínez Barrio. Por juzgarla interesante, ofrecemos al lector la traducción de la misma. Dice así:

«Don Diego Martínez Barrio procede «de abajo», como se acostumbra a decir en casos análogos. En su juventud fué obrero, y ha sabido conservar de esta época de su vida toda su simplicidad y una manera de vivir honesta. Ya en la época de la Monarquía era un republicano que puso su libertad y su vida al servicio del ideal republicano. Era entonces miembro del Partido Radical, que era el punto de concentración de todos los esfuerzos revolucionarios, puesto que los republicanos eran considerados como tales.

En el transcurso de los años, este partido, poco a poco, abandonó sus ideales de antaño y llegó a tales compromisos como la coalición gubernamental con el partido del señor Gil Robles, la «Ceda» (esto provocó el célebre levantamiento revolucionario de octubre de 1934, que el señor Martínez Barrio abandonó el partido. Y siendo presidente de Unión Republicana, partido que reunió a las diferentes fracciones republicanas, el señor Martínez Barrio se alió a don Manuel Azaña y a los partidos obreros en la formación del Frente Popular.

En estos momentos en que todo el interés que despierta España está concentrado en los actos de este Bloque, los avisos

del señor Martínez Barrio son muy interesantes, puesto que, siendo un miembro de los más influyentes del Bloque es al mismo tiempo un gran dignatario de la República.

«¿El Frente Popular es, según su criterio, una institución permanente?—ha sido mi pregunta, puesto que el señor Martínez Barrio, con maneras amables que no excluyen la precisión, me ha rogado que le formule preguntas concretas.

«Su duración será al menos tan larga como lo exija la realización de su programa de acción determinado de antemano.

«¿Cuál es la posición del nuevo Gobierno en la cuestión religiosa, cuestión que es la más importante en España, y cuál es su punto de vista personal en esta cuestión?

«Yo estoy, personalmente, enteramente fuera de la religión, pero he sido siempre adversario de toda clase de persecuciones religiosas. El Frente Popular limita su acción en el problema religioso al cumplimiento exacto de los preceptos de la Constitución: ni privilegios ni persecuciones. La «Ceda» debía seguir una línea política inteligente, línea que está dictada por el reconocimiento definitivo de la realidad y, además, por el hecho de que el régimen republicano español es irrevocable. La actividad del clero debía adaptarse a estas cosas definitivas. Desgraciadamente, hay en España muchos católicos de los que puede decirse que son más católicos que el Papa.

«¿De acuerdo con estos puntos de vista, la enseñanza debe pasar por completo a manos laicas?

«Siguiendo las estipulaciones de la Constitución, la enseñanza debe pasar del clero a las autoridades competentes y ser gubernamental y laica. Esto llegará, y el Gobierno se encargará de la enseñanza en la medida y mesura de las posibilidades burocráticas del Estado.

«¿Cuáles son los propósitos del Gobierno en lo relativo al paro?

«El Gobierno tiene la intención de resolver esta grave cuestión sirviéndose de la incrementación de los trabajos públicos y aumentando el poder adquisitivo de las clases necesitadas. Reanimando la producción y aumentando los salarios se contribuirá a levantar determinadas ramas de la industria que han estado completamente abandonadas, con lo que también se dará ocupación a numerosos brazos.

«¿De qué manera el Gobierno tiene intención de llegar a estos resultados tan felices?

«El Gobierno se dedicará a reanimar el espíritu de empresa para que los capitales inactivos que se encuentran actualmente en los Bancos entren en circulación.

«¿Los círculos financieros, que, según creo, están identificados con los centros de derecha, ayudarán al Gobierno en la realización de estos proyectos, o se aprovecharán de ello para boicotearle en estas intenciones?

«La resistencia de los círculos financieros será vencida por el Gobierno con la ayuda del Parlamento. A mí, al menos, me parece que una resistencia faltando una base nacional no tendrá lugar. Ninguna persona sabe mejor que los capitalistas cuán razonable se mostraría la política de conciliación.

«¿Cuál es la posición del Gobierno en materia de reforma agraria?

«El Gobierno tiene la inten-

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

EL SEÑOR



Don Juan Cano García

FALLECIO EN LAREDO EL DIA 24 DE MARZO

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Felisa Cacho Trueba; sus hijos doña Rosalía, don Antonio y don Manuel; hermanos don Ignacio, doña Francisca, doña Calixta y don Angel (ausente); hijo político don Pedro Arriaga; hermano político don Pedro Cacho; nietos, sobrinos, primos y demás parientes,

RUEGAN a sus amistades le encomienden a Dios en sus oraciones y asistan a la conducción del cadáver y funerales, por cuyos favores les quedarán eternamente agradecidos.

Laredo, marzo 24 de 1936.

REBOLEDO.—CORONAS DE FLORES.—TELEFONOS 17-39 Y 25-53

OPINIONES

Dos ciclos de mi vida

A mis veintidós años me tocó presenciar unas elecciones en un pueblo de mi región lebaniega. Era en los días «del turno pacífico de los partidos», y los aspirantes al acta de diputado, un prohombre liberal, candidato tradicional por el distrito, y un joven, hijo de un montañés, honra de la tierra por su prestigio científico. ¡Tenía yo veintidós años! Con esto queda dicho que la vida pública, al pasar por el tamiz de mi espíritu, se me presentaba pura y limpia, como yo entendía que debiera ser, y lo tal cual era. El encuentro con ella, a plena luz y cara descubierta, dejó en mi alma huellas imborrables y rebeldías que no ha podido borrar el curso de los años. Presencé escenas tan asperas y reprobables que desde aquel momento me prometí consagrar la vida a luchar por la libertad y el fuero de la democracia, haciendo armas contra todo y contra todos los que desde cualquier campo violentasen las ideas o desviasen el curso normal que las leyes señalan a la fuerza constructiva y orientadora de la opinión popular.

Recuerdo, con todo detalle, que el día mismo de aquella elección, alocucionadora de mi espíritu, se presentó en el pueblo un delegado del gobernador, quien inmediatamente se puso al habla con los elementos más significados del partido conservador, que era el partido gobernante. Proponia, si la elección se consideraba perdida por sus afines, proceder a la detención inmediata de cuantos adversarios intentasen llevar su voto a las urnas, detención que les impediría ejecutar su derecho o, mejor aún, cumplir con un deber de ciudadanía, para cuyo cumplimiento la ley daba toda clase de garantías. Fuese porque la medida no era necesaria para obtener la mayoría, o porque los consultados sobre el caso no aceptasen un procedimiento expeditivo tan monstruoso, las detenciones no se efectuaron; pero allí estaba el representante de la ley y del Gobierno con amplios poderes y dispuesto para ejecutar el desafuero, y allí estaba yo, con mis veintidós años, vigilante por vez primera en el campo de la democracia, horrorizado de ver el contraste y diferencia existente entre la vida ideal que yo anhelaba para mi patria y la vida real que presenciaba a la hora de traducir en hechos unas normas y doctrinas que eran base y nervio de todas las libertades públicas.

Desde aquella fecha, la política española ha pasado por múltiples y trascendentales cambios. Unos años más de gobiernos llamados democráticos y parlamentarios que gobernaron en completa oligarquía y con total desprecio. Otros de Dictadura, que fueron de absoluta abstención ciudadana en orden a su actividad como poder legítimo y soberano para elegir los organismos rectores de la vida pública. Después, el cambio de régimen, con la promulgación inmediata de una Constitución que preceptúa todas estas cosas: «Que España es una República democrática y que los poderes de todos sus órganos emanan del pueblo. Que todos los españoles son iguales ante la ley, no pudiendo ser fundamento de privilegio jurídico la naturaleza, la filiación, el sexo, la clase social, la riqueza, las ideas políticas ni las creencias religiosas. Que nadie podrá ser detenido ni preso ni por causa de delito. Que incurrirán en responsabilidad las autoridades cuyas órdenes motiven infracción de este artículo y los agentes y funcionarios que las ejecuten con evidencia de su ilegalidad. Que en ningún caso podrá el Gobierno extrañar o deportar a los españoles ni desterrarlos a distancia superior a 200 kilómetros de su domicilio, y que todo español podrá circular libremente por el territorio nacional y elegir su residencia.»

Han pasado otros veintidós años de mi vida y sigo pensando lo mismo que pensaba en aquellos días lejanos. Justamente, hoy cumpla cuarenta y dos, y al empezar este nuevo ciclo, observo al país agitado ante la proximidad de unas elecciones municipales, con destitución de Ayuntamientos y nombramientos de delegados con un criterio de elección y selección que no será mucho pedir que se me permita calificar de discutible. Hay detenciones y encarcelamientos en pugna con las normas taxativamente consignadas en la Constitución y sin ninguna garantía procesal. Las Corporaciones de elección popular se sustituyen por Gestoras de elección y nombramiento gubernativo. Todo esto produce en mi espíritu la misma resistencia, la misma aversión, la misma rebeldía y la misma protesta que produjeron los desafueros presenciados en los días de mi juventud. La mera presencia de esos delegados se me antoja impugnable y vejatoria para mis derechos de ciudadano. La ley me garantizaba otra cosa. En estas condiciones se cita al pueblo para que se manifieste mediante el ejercicio del sufragio? No es posible aceptar el procedimiento sin renunciar previamente a derechos y garantías que deben ser sagrados. No es posible que la elección dé a los elegidos un poder legítimo prestigiado por la soberanía popular si esta soberanía se encuentra coartada por la presencia y gestión de agentes con amplios poderes para interpretar y aplicar la ley según su criterio. La primer condición para valorar el voto y computar su número es que todo ciudadano se vea libre para emitirle con arreglo a su conciencia. Donde haya quien o quienes violenten esta norma elemental del derecho ciudadano, que la sanción caiga sobre ellos sin atenuantes ni miramientos de ningún género; pero que no sea nunca a la autoridad a quien puedan imputarse vicios que fueron tradicionales y funestos para la vida pública del país. La República, en su condición de régimen democrático, no puede aceptar y amparar el procedimiento. La ciudadanía, tampoco. Esa será una copia de lo que presenciáramos, con horror y protesta, en los días lejanos de nuestra juventud, y desde entonces han ocurrido muchas cosas que deben ser renovadoras y purificadoras. La autoridad emana del pueblo, y hay que restaurar primero para instaurar después su soberanía. En nombre de esta doctrina, y para alivio de la opinión que se siente coartada y mediatizada cuando más necesita de garantías y serenidad, clamamos por que la autoridad se ejerza solamente por representantes legítimos, que el sufragio se vea garantizado y que la ley se aplique con rectitud y pureza. La presencia de delegados y Gestoras no ofrece suficientes garantías. Sin entrar en el examen de sus actos, basta su presencia y el origen de sus poderes para rechazarlos en nombre de la ley y en servicio de la democracia. «En ley de razón—decía Costa—, los partidos son para la Nación lo que las ruedas en el tren: que no giran para sí, sino en vista de los viajeros y de las mercaderías que sustentan y deben transportar. Por no haberlo entendido así en España, las ruedas de la locomotora nacional, atentas no más que a su gusto, han estado patinando durante ochenta años—ya son algunos más—, y sin haber adelantado lo largo de un carril han consumido toda la grasa de la Nación.»

TEOFASTRO

ción de cumplir todas sus promesas, y por eso tiene la intención de procurar a los aldeanos la mayor cantidad de tierras, sirviéndose de expropiaciones lo más limitadas. Al mismo tiempo, el Gobierno se esforzará en lograr que los pequeños propietarios agrarios no disminuyan; antes al contrario, el Gobierno hará de buena voluntad todo cuanto pueda para aumentar el número de pequeños propietarios.

«¿Qué importancia tendrá la oposición parlamentaria de derecha a estos proyectos gubernamentales?

«La manera de argumentar las derechos dependerá de sus posiciones respectivas. Los monárquicos, los partidos monárquicos, se opondrán, pero la oposición de Acción Popular

(partido católico), que se ha declarado definitiva y lealmente por la República, dará prueba de una buena voluntad cierta.

«¿Cuál será la posición del centro?

«En principio, el centro apoyará al Gobierno conservando su libertad de decisión en los problemas de legislación social.

«¿Los resultados electorales de ciertas circunscripciones serán invalidados?

«Si, en ciertas circunscripciones donde se demostraron los abusos cometidos. República quiere salvaguardar una gestión electoral de perfecta honestidad y es interés de todos que las elecciones sea honestas.

«¿Los resultados de nuevas elecciones en estas circunscrip-

(Continúa en la página 2.)

LA URBANIZACION DE LAS CALLES ESTE Y OESTE DE LA PRISION PROVINCIAL

EN LOS MERCADOS Y EN EL MATADERO

A primera hora de la mañana de ayer visitó el alcalde los mercados para enterarse de la marcha del funcionamiento de los dos cajones destinados a la venta de carne económica de buena calidad, encontrando numerosas personas que esperaban turno para adquirir dicho artículo. El alcalde, para dar las debidas facilidades al público y evitar aglomeraciones, ha dispuesto que, a partir del día de hoy, sean destinados a dicha venta otros dos cajones más.

Desde los mercados se trasladó al Matadero con el fin de ver el ganado destinado al abastecimiento de referidos puestos de venta, encontrándose en inmejorables condiciones para el consumo.

Nos rogó el señor Castillo hiciéramos público testimonio de su gratitud para la Sociedad de Expendedores de Carnes por el interés que han puesto en el éxito de este asunto, facilitando la mejor carne dentro del precio económico convenido.

UNA CARTA DE CONCESION

Recibió la visita de don Francisco Pérez Venero, que fué al despacho de la Alcaldía a entregar una carta de concesión al Ayuntamiento de la que el alcalde dará cuenta en la próxima sesión, esperando que la Corporación municipal acuerde otorgar las gracias más expresivas a los sentimientos humanitarios del señor Venero.

LAS CARTILLAS DE POBRES

Ha dispuesto el alcalde que se entreguen las cartillas de pobres para entregarlas a los beneficiarios el día 5 de este mes, pues hace cinco días que no se han confeccionado, con el consiguiente perjuicio de las clases necesitadas y de la administración de la Beneficencia.

OTROS ASUNTOS

Asistió el alcalde a la reunión que se celebró ayer, a las once de la mañana, en la Delegación de Hacienda para tratar asuntos relacionados con la Mancomunidad de Municipios.

—A las seis y media de la tarde presidió el alcalde la Comisión de la Decima, dejando ultimada la realización de varias obras.

—Hasta las doce de la mañana del próximo sábado, día 28, se admitirán en el Negociado Administrativo de Obras propuestas optando a la subasta para suministro de grava, guijo y farmacia, con destino a las obras municipales, durante el corriente año, cuya apertura de pliegos se celebrará el domingo próximo, a las doce, en el salón de la Alcaldía.

El alcalde recibió la visita del doctor Luquero, ofreciéndose personal y profesionalmente, agradeciendo la benevolencia de referido señor.

Por la tarde fué a visitar la cárcel, invitado por el director de dicho establecimiento, el cual le rogó realizase la urbanización de las calles Este y Oeste del edificio y cesase tierras de las mismas para la construcción de un jardín. El alcalde ordenó que hoy mismo empezaran los trabajos, atención que agradeció el director de la cárcel.

—Después de levantada la sesión por falta de asistencia de ediles, el alcalde presidió la reunión semanal de la mayoría del Ayuntamiento, integrada por el Frente Popular de izquierdas.

LOS PRECIOS PARA LA CARNE DE LECHAZO

Por el alcalde nos fué entregada la nota de precios que los vendedores de carne de lechazo le entregaron, y cuyos precios empezaron a regir a partir del viernes próximo.

Lechazo de primera
Chuletas: precio de hoy, 6 pesetas kilo; precio futuro, 6 pesetas kilo.

Pierna: precio de hoy, 5,50 pesetas kilo.

(Viene de la página primera)

ciones serán favorables al Frente Popular?

—Sin duda alguna.

—Los políticos del último periodo serán enjuiciados por sus acciones?

—En mi opinión no se exigirá responsabilidad de actos políticos. Pero los que se han enfrentado con la ley penal serán juzgados. No entra en los cálculos del Gobierno, ni en ello tiene interés, inmiscuirse en el curso de las cosas. Nadie tiene el derecho de acusar, de abusar de su poder político contra sus adversarios.

—Aun una última sola pregunta: ¿En un momento difícil de la situación internacional, cuál será la posición internacional del Gobierno español?

—La política internacional de España está basada en la fidelidad incondicional a la Sociedad de Naciones, y por ella busca la paz.

—¿Pero en caso de guerra?

—Nosotros obraremos de acuerdo con las decisiones de la Sociedad de Naciones. No obstante, yo no creo que las nubes que oscurecen el cielo en este momento nos anuncien la catástrofe. Por lo menos, todavía no...

El optimismo es la nota dominante de cuanto me ha dicho este hombre político español, tan influyente en este momento. El fundamento de este optimismo será confirmado por los acontecimientos?

tas kilo; precio futuro, 5 pesetas kilo.

Paletillas: precio de hoy, 5 pesetas kilo; precio futuro, 4,50 pesetas kilo.

Falda y cuello: precio de hoy, 4 pesetas kilo; precio futuro, 3,80 pesetas kilo.

Lechazo de segunda

Chuletas: precio de hoy, 6 pesetas kilo; precio futuro, 5 pesetas kilo.

Pierna: precio de hoy, 5 pesetas kilo; precio futuro, 4,50 pesetas kilo.

Paletillas: precio de hoy, 4,50 pesetas kilo; precio futuro, 4 pesetas kilo.

Falda y cuello: precio de hoy, 4 pesetas kilo; precio futuro, 3,50 pesetas kilo.

Estos precios se sostendrán los meses de abril y mayo; pasado este plazo, como ya no hay lechazos y se venderá cordero solamente, se confeccionarán los precios que aconsejen las circunstancias.

Para zócalos y artesonados, Ribalaygua.

UN CONCURSO POPULAR

EL CAMPEONATO DE SANTANDER DE MUS

RESULTO CAMPEON LA PARTIDA PEREDA-BACIGALUPI

Anoche se resolvió el campeonato de Santander de Mus, con tanto acierto organizado y desarrollado por la entusiasta Peña Musística del Bar Congreso.

Venció en el torneo la pareja Pereda-Bacigalupi, de la Tertulia Taurina Kines, y su triunfo fué saludado con aplausos por todos, porque en esta comunidad musística hay latente un noble espíritu deportivo y caballero, que no tolera envidias ni regatea el reconocimiento de méritos y aptitudes.

El resultado final del interesante torneo es el siguiente:

Campeones: Pereda y Bacigalupi, de la Tertulia Taurina Kines.

Subcampeones: Tafall y Camus, del Bar Congreso.

Tercer premio: Leopoldo y Villar y Julián, de la Tertulia Taurina Kines.

Cuarto premio: Llata y Alvarez, del Bar Congreso.

Hecha la proclamación de los puestos obtenidos por estas partidas, el presidente de la Peña Musística Organizadora del Campeonato, don Rufino Calderón, pronunció el siguiente discurso:

«Señores: Tengo el honor, como presidente de la ya célebre Peña de este populoso Bar, de declarar públicamente campeones de este primer Campeonato de Mus de Santander a la partida que ha tenido la satisfacción de llegar hasta el título imbatible. Campeones de campeones han caído verticalmente en la lucha; pero esta caída no significa pérdida de calidad de juego, sino más bien presencia de nuevos valores, que sin restar méritos a los caídos asaltan la fortaleza donde éstos se parapetan y, con maravillosa concepción del juego, llegan a la cima para hacerles descender de su pedestal, y no para avergonzarse de su derrota, sino para dejar el camino libre a quienes, con iguales méritos, sin dignos de llamarse con orgullo campeones de Santander.

Pereda y Bacigalupi; he aquí a los nuevos campeones. Puede la Tertulia Taurina Kines sentirse orgullosa y satisfecha de vuestra soberbia actuación. La habéis representado dignamente, y la conciencia de esta digna representación es la que acaso haya sido el incentivo más fuerte para luchar hasta llegar a la consecución del título. Así, pues, señores, ¡hurra a los nuevos campeones!, de los que cabe esperar que el año próximo sientan los efectos de la misma moral que les lleve a la revalidación del título.

Pero no olvidéis al gran propulsor de este Campeonato, que sin tener para nada en cuenta los sacrificios económicos y morales que ha tenido que imponerse, sigue hacia adelante, conservando en toda su pureza una trayectoria que es la pauta de nuevas líneas o normas en el desenvolvimiento del juego, que acreditan una vez más su desmedida afición, no negada jamás por nada ni por nadie.

Todo esto me trae a la imaginación deberes inexcusables que pesan sobre nosotros en estos momentos, y por tanto, señores, mientras unos recibien el estímulo de su esfuerzo, que es el premio bien ganado, sepamos también premiar el esfuerzo de don Laureano Llata, nunca mejor merecido. ¿No les parece acertada la idea de un homenaje a quien todo lo ha paecido poco cuando del juego del mus se ha tratado? Pues plasmemos en realidad esta modesta iniciativa y habremos cumplido con un deber.

El señor Pereda, campeón de mus de Santander, hizo entrega al señor Llata de tres billetes de lotería del número 43.271, del sorteo del 1 de abril. Inútil es decir que se agradeció cumplidamente la donación, ya que este obsequio es destinado a los jugadores que han tomado parte en este concurso y que no han obtenido premio.

Lunas biseladas y plateadas para muebles y decoración

—RAMON D. FEJERO—

Carbajal, 4. Teléfono 2044.—Santander

EL INGENIO DE LOS DIBUJANTES



—Voy a aprovechar este disparo para ahorrarme el dentista.

Rescatar los enormes tesoros de los galeones de la flota de indias, hundida en la bahía de Vigo, que es hoy el negocio más interesante del mundo, es la empresa de España

Todas las regiones rivalizan en acudir a ella. Ante el considerable número de pedidos de acciones de esta Sociedad que se han recibido de Santander, el Consejo de Administración de LOS GALEONES DE VIGO - Grupo financiero - desea expresar su profundo agradecimiento.

Subscripción de las acciones de 100 pesetas y de 5.000 pesetas, sólo quedan disponibles de 500 pesetas.

Dirigir, con urgencia, los pedidos a LOS GALEONES DE VIGO - Grupo financiero, Apartado, 8.017.-MADRID.

Las acciones se recibirán por el BANCO MERCANTIL

CRONICA DE SUFSOS

EN CABO MAYOR, CUANDO COGIA PERCEBES, MURIO AHOGADO AYER UN HOMBRE

CASADO Y CON HIJOS

En la mañana de ayer y en los acantilados de Cabo Mayor, pereció ahogado, cuando se encontraba cogiendo percebes, el vecino del pueblo de Caeiro, Mariano Ortiz Gómez, de treinta años de edad, natural de Santander y casado.

Al parecer fué arrastrado por una ola, que le golpeó contra las rocas.

ATROPELLADA POR UN AUTOMOVIL

En la calle Alta, frente al número 20, fué alcanzada ayer por el automóvil S.5.135 la anciana de ochenta y dos años Rosalia Martínez Crespo, con domicilio en la calle de San Pedro, 4, primero.

Trasladada a la Casa de Socorro, se la apreciaron una herida contusa en la región superciliar izquierda y contusiones generalizadas en el cuerpo. El accidente tuvo lugar al cruzar la calle la anciana referida.

FALLECIMIENTO DE UN HERIDO

A las cuatro de la tarde de ayer y en la Casa de Salud Valdecilla, dejó de existir el joven Juan José Alonso Guerra, de Acción Popular, que días pasados fué agredido a puñaladas en el paso de San Antonio, de Santofía, cuando paseaba con un amigo.

Descanse en paz su alma.

EL HERIDO DE LAREDO

Dice nuestro corresponsal: «Ampliando detalles de la forma en que fué herido el industrial Rufo Francisco, suceso del que dimos cuenta hace días, diremos lo siguiente: Parece ser que entre ambos zapateros no había existido ríña ni altercado de ninguna especie. Cada uno tenía su taller de trabajo y nada hacía sospechar ese intento de homicidio.

A la salida del cine, el herido, Rufo Francisco, se encontraba con otras personas examinando un «autón» cuando se le acercó el Francisco Galván, conocido por «Genares», y sin mediar palabra, echándole el brazo por encima del hombro, como si fuera a darle un abrazo, le clavó un cuchillo de zapatero por la espalda, ante el asombro del agredido y de cuantos presenciaron el suceso. Nadie sospechó, repetimos, lo que iba a acontecer.

El agresor se entregó a la autoridad, manifestando que como a él acudían pocos clientes, mientras abundaban en el taller del otro, le había herido «pero sin deseo de causarle grave daño». Y le había atravesado la gabardina, chaqueta, chaleco, camisa y dos interiores, penetrando la cuchilla profundamente entre las costillas.

El agresor tiró un pedazo de la cuchilla—pues se había partido por la fuerza del choque—, y al ser reconocido el herido por el médico don Francisco Paísán, éste le arrancó de la herida otro pedazo de cuchillo de 25 milímetros y le apreció al fondo de la herida otro objeto duro, que seguramente era el resto del cuchillo, pues faltaba un pedazo con la punta. Según las últimas noticias, el herido, hospitalizado en Santander, se ha agravado.»

Para muebles de lujo, RIBALAYGUA

INCENDIOS

Dice nuestro corresponsal en Astillero: «Una vez más el viento Sur ha intervenido con su respaldado poder para hacer de las suyas. El día 21 hizo su aparición en la chimenea de la casa del industrial de Guarnizo don Sixto Alonso y Alonso y unas chispas prendieron en la misma, iniciándose el incendio, que dicho industrial por sí mismo y después de varios esfuerzos consiguió dominar, no sin el consiguiente daño, que se calcula en unas 250 pesetas.

La segunda aparición tuvo lugar sobre las once de la noche del lunes, en el barrio de Bóo (próximo al Crucero), donde unas chispas salidas de las chimeneas de las casas inmediatas, recogidas por el Sur y transportadas al edificio almacén de paja del industrial de Bóo don Juan Cobo, introduciéndolas por debajo del alero y propagándose a su interior, donde se almacenaban 1.500 arrobas de paja de algarroba, 100 arrobas de hierba seca, varios bocoyes o pipas vacías y unas 50 ósacas envases para paja.

El edificio está asegurado en el mes de enero último y es de reciente construcción. También nos enteramos que las existencias lo estaban igualmente.»

INCENDIOS

Nuestro representante en Villasevil nos dice: «El sábado 25, a las tres de la tarde, se declaró un incendio en un cortijo lindante con la casa de nuestro buen amigo y vecino don Teresita no Linares, guarda mayor forestal. En pocos momentos el fuego tomó gran incremento, ayudado por el fuerte viento Sur reinante, amenazando con propagarse a todo el edificio, pues las llamas, ayudadas, como decimos, por el viento, llegaban hasta el alero de la casa, el cual pronto empezó a arder por varios sitios a la vez.

Gracias a la pronta intervención de los vecinos y a tener el agua cerca, pudo ser dominado, después de tres horas de trabajo. Hubo momentos en que se creía que no podría ser dominado.

Afortunadamente, no hubo que lamentar desgracia alguna. Solamente el señor Linares sufrió ligeras quemaduras en las manos, y los vecinos Alfonso Villegas, que estando arrojando cubos de agua dentro del pajar, al romperse una tabla, quedó colgado de una viga, sufriendo una ligera lesión en un brazo, y José Herrera, que hubo necesidad de retirarse con síntomas de asfixia.

Las pérdidas se calculan en unas 1.500 a 2.000 pesetas.»

Para muchos modernos, RIBALAYGUA

Gaspar Ruiz Gutiérrez
ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS
Consulta: 12 a 2 y 4 a 6.
VELASCO, 7, 1.

SOBRE LA REPOBLACION DE LAS AGUAS

PESCA FLUVIAL

En algunos artículos aparecidos en la Prensa deportiva y diaria madrileña se hacen comentarios acerca de la producción y coste de los hueveles Piscifactorias y Laboratorio Ictológico. En el número del Servicio Piscícola. En el número de agosto del «Boletín de Pesca y Caza» se insertó el resumen de la campaña piscícola de 1933-34 en dichos centros; allí se consignaba se habían obtenido 993.580 hueveles, naciendo 678.666 jaramugos en los establecimientos. La diferencia correspondía a los concedidos a entidades particulares e inutilizados. Es indudable que la cifra es insuficiente para una repoblación extensa e intensa, pero las modestas cantidades disponibles no permitieron hacer más en el referido ejercicio.

El costo de los alevines no puede estimarse elevado, al menos por lo que afecta a la Administración, ya que, según datos de uno de los referidos artículos, resulta más económico el envío desde la Piscifactoria del Monasterio de Piedra de los jaramugos, incluyendo el viaje de ida y vuelta y estancia en Madrid del piscicultor encargado del cuidado de la expedición, que los gastos habidos con motivo de la suelta en un río próximo a Madrid, no obstante contar con elementos propios quienes la realizaron. Solicitante hay que se encargue de trasladar directamente su concesión desde la Piscifactoria.

Ciertamente que hay que intensificar la producción, y a ello ha tendido el esfuerzo de la Dirección general del ramo, autorizando ampliaciones y mejoras en varios de los centros piscícolas existentes. Respecto a lo que se dice acerca de la falta de los mismos en Madrid, Avila y Guadalajara, es oportuno consignar que se está trabajando en el proyecto de un establecimiento piscícola en la primera provincia y más oportuno recordar, por lo que afecta a Avila, que en el «Boletín» de noviembre se dio cuenta de que por Orden ministerial de 23 de octubre se aprobó el proyecto y presupuesto de gastos formulado por la Jefatura del Servicio Piscícola de dicha provincia, para la construcción de un Laboratorio Ictológico en el valle de Iruelas, disponiendo que para la inmediata ejecución de las obras se expidiera el libramiento correspondiente (casi cincuenta mil pesetas). Guadalajara, próxima a la Piscifactoria del Monasterio de Piedra, puede ser atendida en sus necesidades por este centro y por el que en Madrid se funde. No es posible en las presentes circunstancias establecer una en cada provincia.

El que se crearan antes los de la parte Norte es natural: es donde la pesca, deportiva y no, alcanza mayor interés. Un principio biológico dice que la función (pescador, afición en este caso) crea el órgano (establecimiento piscícola en el mismo) y que no se produce a la inversa. Hubiera sido superfluo y oneroso hacer prece-

der la existencia del órgano a la aparición de la función, de ahojo manteniendo diversas entidades han llegado a fundar y costear pequeñas instalaciones piscícolas con las que contribuyen a la repoblación oficial.

MAREAS PARA HOY

Pleamares: m. 5,27 y l. 5,48.
Bajamares: m. 11,47 y l. 9,0.
Coeficientes, 107 m. y 99 t.
(Para obtener la hora local hay que rebajar quince minutos.)

EL TRAFICO EN EL PUERTO

Buques entrados: «Ceuta», de Bilbao, con carga general; «Cabo Mayor», de Barcelona, con carga general; y «Cabo Huertas», de Bilbao, con carga general.

Despachados: «Paco García», para Avilés, en lastre; «Jan», para Bilbao, con nitrato en tránsito; «Ceuta», para Oporto, con carga general; y «Cabo Priors», para Bilbao, con carga general.

TELEGRAMAS DEL TIEMPO

Observatorio de Santander: «Tiempo probable en Santander y Golfo de Vizcaya hasta el día de hoy: Persistencia del tiempo remane y algún chubasco.»

Semáforo de Cabo Mayor: «Barómetro, 74,8. Termómetro, 13. Viento Sur fresco. Mar rizada del mismo viento. Cielo cubierto. Horizontes claros. El estado de la barra es bueno.»

Observatorio de Madrid: «Las presiones bajas se encuentran al N. O. de Galicia, entre Valencia, Cerdeña y Argelia. Las altas residen al Sur de las Azores, sobre el Norte del Báltico y Norte de Islandia.

Tiempo probable: En las costas cantábricas y gallegas, vientos del tercer cuadrante, lluvias y marejada. En las costas Sur y Oeste, algunos aguaceros.»

EL VAPOR CORREO «HABANA»

En la mañana de hoy recalará en nuestra bahía, procedente de Bilbao, este hermoso buque de la Compañía Transatlántica Española, atracando, como de costumbre, al muelle número 1, en el que tomará pasaje, carga general y correspondencia.

Luis Hontañón

Especialista en corazón y pulmones. GENERAL ESPARTERO, 11, principal.

CONSULTORIO DENTAL
P. CITOLER
— ODONTÓLOGO —
Plazuela del Príncipe, 10.—Teléfono 19-53.—De 10 a 1 y de 3 a 7
RAYOS X

CIERRE DE BOLSAS

MADRID	24	25	(Información facilitada por el Banco de Santander)	24	25
INTERIOR			Banco Central		
Serie F	76 90	76 90	Alecos	226	228
id. E	76 90	76 90	oro-eiguera	26	26
id. D	76 90	76 90	Azucarera		
id. C	76 90	76 90	electrónica, preferentes	112 60	112 70
id. B	76 90	76 90	Norte	110	110
id. A	76 90	76 90	Alicantina	100 50	100
id. G y H	76 90	76 90	monopolio de Petrol	144	144 10
			electrónica	147	147
			hidroeléctrica Española	147	156 75
			Aiberches	43 50	43
			explosivos	118	112
			hades		
AMORTIZABLE			OBLIGACIONES		
1928, 3 por 100	79 75	79 20	Azucarera, sin estamp		
id. 4 por 100	93 75	93 75	Alicantina, primera	160	160
id. 4 y medio por 100	98 25	98 25	Nortes, primera	89 75	89 50
1920, 5 por 100 ure.	100 50	100 50	Asturias, primera		
1921 (con impuesto)	93 75	93 75	Norte, 6 por 100	66	66
1921 (sin impuesto)	100 75	100 75	Asturiana Minas, 1911		
1929	100 50	100 50	>	1920	
Oblig. Petrolium, 4 1/2			>	1920	
id. 5 por 100	93 50	93 50	>	1920	
id. 5 1/2 por 100	89	89 25	Ponerrada, 6 por 100		
id. 5 por 100 (interp.)	66	96	Fábrica de Mieres	103	103
			electrónica, 5 y medio		
CEDEJAS			CAMBIO		
Banco Hipot. 4 por 10	80		Francos (Paris)	48 40	48 40
id. 5 por 100	94	93 75	Libras	36 1/2	36 1/2
id. 5 1/2 por 100	102		óllars	2 9/16	2 9/16
id. 6 por 100	103 10		Marcos	20 20	20 20
C. Cred. Local, 3 por 10	93 25	93 25	Itas	240	240
id. 5 1/2 por 100	89	89 25	Francos suizos	124	124
id. 5 por 100 (interp.)	66	96	seigas		
ACCIONES					
Banco de España	510	510			
id. Hispano-Americano					
id. Español de Crédito					

DE SANTANDER	DE BILBAO
Fondos públicos:	Acciones
Deuda Amortizable 5 por 100, 1929, S/I, a 101,10 por 100; pesetas 47.000.	Banco de Vizcaya A. 990.
Idem id. 5 por 100, 1927, S/I, a 101 por 100; pesetas 5.000.	Banco de Vizcaya B. 512.
Idem id. 4 por 100, 1935, a 93,75 por ciento; pesetas 12.500.	F. C. del Norte de España, 109.
Cédulas del Banco Hipotecario 5 por ciento, a 94,90 por 100; pesetas 9.000.	Electra de Viesgo, 310.
Amortizable 4,50 por 100, 1928, a 98,25 por 100; pesetas 5.500.	Hidroeléctrica Española, 158.
Obligaciones:	Hidroeléctrica Iberica, 697,50.
S	

PROYECTO DE ESTATUTOS Y REGLAMENTO DE LA PRETENDIDA FEDERACION MONTAÑESA DE BOLOS



ESTATUTOS TITULO, DEMARCAACION Y FINES

Artículo 1.º La Federación Montañesa de Bolos es la agrupación de Jugadores y Propietarios de Boleras de toda la provincia de Santander y del Partido judicial de Llanes (Asturias), que, constituida en única autoridad deportiva, cuidará, regulará y registrá los destinos del deporte de los bolos en el territorio señalado, incumbiéndola:

- A) Regular y fomentar el juego de los bolos. B) Organizar los Campeonatos regionales de todas las categorías creadas y que se puedan crear, corriendo a su cargo la dirección técnica de las mismas y la administrativa, según los casos. C) Velar por el mantenimiento de la disciplina entre sus federados y sancionar (con arreglo a los preceptos que señala el Reglamento de este organismo y bases complementarias por que median registre las competiciones oficiales, ciertas amistosas o desafíos) todas las incorrecciones y extralimitaciones en que puedan incurrir los federados.

CLASE DE MIEMBROS

Art. 2.º La Federación Montañesa de Bolos constará de tres clases de miembros: en Propiedad, Afiliados y Honorarios. Serán miembros en Propiedad, los Delegados Comarcales, Municipales y Locales. Arbitros oficiales, Afiliados corporativos y Jugadores campeones. Serán miembros Afiliados, los Propietarios de Boleras y Jugadores de todas las categorías.

Delegados comarcales serán todos aquellos que formen parte de las Directivas de los Subcomités de Comarca. Delegados municipales serán todos los nombrados en las capitales de Ayuntamientos del territorio federativo. Delegados locales serán todos los que, con arreglo a las necesidades, sean designados en cualquiera de las localidades de la jurisdicción de este organismo. Miembros árbitros serán los que, por su capacidad y previo examen por un tribunal competente designado por el Comité, sean nombrados para ejercer cargos de Juez en partidos y competiciones.

Todos estos miembros deberán ser mayores de edad y no podrán ser propietarios de boleras ni jugadores federados.

Miembros corporativos serán aquellas entidades, sociedades o peñas que, practicando de algún modo el deporte de los bolos y estén dentro de lo que prescribe el art. 4.º del Reglamento, tengan por lo menos cuatro jugadores federados, siempre y cuando éstos o el número que tenga, pertenezcan al término municipal donde está domiciliado el Club, Sociedad o Peña.

Miembros campeones serán aquellos jugadores que obtengan el título de campeones regionales de cualquiera categoría.

Miembros propietarios de boleras serán aquellos que tengan inscrita a su nombre una o más boleras dentro del territorio federativo; y Miembros jugadores serán todos aquellos que, estando federados, practiquen el deporte de los bolos en cualquiera de las categorías creadas o que puedan crearse.

Miembros honorarios serán aquellos que, a propuesta del Comité ejecutivo, designe la Asamblea en méritos a su favor en beneficio de la causa que persiga este organismo.

FUNCIONES DE LOS DELEGADOS

Art. 3.º Los Subcomités de Comarca son, además de los genuinos representantes de los federados de su comarca, organismos de jerarquía intermedia, que además de representar la autoridad de la Federación a los efectos de cumplir y hacer cumplir los Reglamentos, tienen a su cargo la misión de cultivar, fomentar e incrementar el deporte de los bolos en sus respectivas demarcaciones comarcales, atendiendo siempre a las normas del Comité ejecutivo.

Art. 4.º Los Delegados municipales son a su vez representantes de la Federación en su respectiva localidad y ejercerán sus funciones con arreglo al mandato del Comité ejecutivo de la Federación y del Subcomité de su comarca, siendo de su incumbencia las obligaciones mismas que tienen los miembros de los Subcomités comarcales.

Art. 5.º Los Delegados locales serán representantes de la Federación en pequeñas localidades en donde se crea preciso tal representación y podrán ser propuestos por los Subcomités al Comité ejecutivo.

Art. 6.º El Comité ejecutivo, si las condiciones geográficas así lo exigen, podrá segregarse de una Comarca determinados pueblos y anexarlos a otra, así que por ello sea imprescindible hacer cambio de denominación de ninguna de ellas.

EXCLUSION, DERECHOS Y DEBERES DE LOS MIEMBROS

Art. 7.º Todos los miembros de este organismo perderán su carácter de tales por dimisión, exclusión, baja voluntaria o por muerte. Para muebles de lujo, RIBALAYGUA

taria y expulsión acordada con arreglo a preceptos legales, infracción reglamentaria, falta de pago y reiterada rebeldía.

Los miembros Propietarios de boleras perderán el derecho a que en su correo se jueguen encuentros oficiales, cuando la bolera deje de tener las condiciones técnicas y reglamentarias que se exigen al efecto o no hayan abonado su cuota anual en la fecha fijada por los Reglamentos o Comité ejecutivo.

Estas medidas graves y otras en general pueden acordarse en principio por los Subcomités respectivos, quienes propondrán las sanciones, previo informe, al Comité ejecutivo, que resolverá en definitiva, después de oír al interesado.

Art. 8.º Los miembros en Propiedad podrán tomar parte en las Asambleas de la Federación, intervenir en sus deliberaciones con voz y los votos que le concedan los Reglamentos; hacer proposiciones e intervenir, en general, en cuanto se relacione con la gestión del Comité ejecutivo y fines del organismo, pues son los representantes genuinos de los miembros afiliados.

Los miembros Corporativos podrán estar representados por un afiliado a su entidad, con los mismos derechos que los anteriores y votos que se le concedan. Los miembros Afiliados en general tendrán los mismos derechos y correspondientes votos en las Asambleas de su Comarca, puesto que en la Federación ya tienen la representación directa con todos los derechos, de los miembros Comarcales, Municipales y Locales de sus respectivos departamentos.

DE LAS ASAMBLEAS GENERALES Y SUS VOTOS

Art. 10. Anualmente, y en la primera decena de enero, se celebrará la Asamblea general de miembros en Propiedad en lugar y hora que señalará el Comité oportunamente, siendo esta Asamblea el cuerpo deliberante de la Federación para realizar la función legislativa, y como a tal corresponde modificar y reformar Estatutos y Reglamentos, elegir miembros del Comité, confeccionar los presupuestos y realizar, en fin, cuanto a su función procede. También podrán celebrarse Asambleas de carácter extraordinario cuando lo acuerde el Comité ejecutivo, la mitad más uno de todos los miembros en Propiedad o cuando lo soliciten por medio de escrito las dos terceras partes de los votos que representen los que tengan en vigor la Federación. En estas Asambleas sólo se podrán tratar los asuntos que las provoquen.

Art. 11. Las Asambleas ordinarias de enero se sujetarán al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del Acta de la sesión anterior; 2.º Lectura de la Memoria deportiva-económica del ejercicio; 3.º Estado de cuentas y Balances; 4.º Presupuesto para el próximo ejercicio; 5.º Confección de calendarios; 6.º Tarifas de arbitrajes; 7.º Tarifas de partidos; 8.º Proposiciones presentadas por escrito al Comité con quince días de anticipación a la sesión, por los miembros en Propiedad; 9.º Proposiciones del Comité ejecutivo; 10. Elección de Presidente y demás miembros del Comité ejecutivo; 11. Proposiciones que no impliquen reforma de Estatutos y Reglamentos, y 12. Ruegos y preguntas.

Las convocatorias para cualquier clase de Asambleas deberá hacerse con diez días de anticipación.

Art. 12. Las Asambleas serán presididas por el Presidente en propiedad o en su defecto, en caso de ausencia, enfermedad o causa de fuerza mayor, por los Vicepresidentes o Vocal de más edad. El Presidente dirigirá los debates, podrá conceder y retirar la palabra a los miembros; poner a votación un asunto cuando le crea suficientemente discutido; amonestar a los miembros que se produzcan en forma violenta o irrespetuosa para la Mesa o para alguna persona presente o ausente, pudiendo incluso proceder a la expulsión del que así se comporte; suspender las discusiones; levantar la sesión y hasta suspenderla para continuarla en nueva fecha.

Art. 13. La distribución de votos para las Asambleas generales ordinarias y extraordinarias será la siguiente: Subcomités comarcales..... 25 votos Delegados Municipales..... 6 id. Idem Locales..... 3 id. Miembros Corporativos..... 2 id. Idem Campeones..... 1 id.

Se concederán asimismo a los Subcomités dos votos más por cada diez afiliados (jugadores, árbitros y propietarios de boleras) o fracción de diez, de todo su territorio.

Se concederán a los miembros Corporativos dos votos más por cada diez jugadores o fracción de diez que tenga afiliados.

A cada miembro Campeón se le concederá un voto por cada vez que con-

CICLISMO LA PRUEBA DEL C. D. CANTABRIA HA SIDO APLAZADA



Pone en conocimiento de los corredores y afición montañesa, que la carrera ciclista anunciada para el próximo domingo día 29, queda suspendida hasta nuevo aviso, por causas ajenas a esta Sociedad.—El Comité.

PELOTA

LOS CAMPEONES VASCOS QUE JUGARAN EN EL «GONG» A BENEFICIO DE «LA CARIDAD»

Excelente impresión ha causado entre los aficionados santanderinos la noticia del sensacional partido que el próximo domingo ha de jugarse sobre la cancha del Frontón Gong, a beneficio del Asilo de «La Caridad». Igual acogida ha despertado en Bilbao, de donde, como es sabido, viene un tren especial para asistir al partido Athletic-Racing, cuyos excursionistas pueden asistir al partido de pelota, para lo cual saldrá de Bilbao en las primeras horas de la mañana. Lo demuestra el hecho elocuente de que ya a ver se recibieron en la Administración del Asilo peticiones de entradas desde la capital bilbaína.

El partido a pala se jugará a cuarenta tantos, entre las parejas de deportistas, algunos ex campeones de España, formadas por Vicuña y Echevarría contra Aguirre y Ochandiano. Antes, como entrenamiento previo que permita conocer el frontón, extraño a los cuatro jugadores, se disputará una quiniela, también a beneficio de «La Caridad».

La Directiva del Racing ha tenido la atención de considerar invitados de honor a los deportistas vascos, poniendo a disposición de los organizadores un palco para que aquellos puedan presenciar el partido de fútbol.

quiste el título regional, en cualquiera de sus categorías.

La revisión de votos la hará anualmente el Comité ejecutivo durante los meses de diciembre y se lo comunicará a los interesados para su conocimiento.

Art. 14. No podrá ser miembro de la organización, ni formar, por tanto, en Subcomités comarcales ni Delegaciones Municipales y Locales, ni ser miembro Arbitro, ninguna persona sobre la que pese una sanción de carácter deportivo, impuesta por organismo oficial, de cualquier rama, constituido legalmente.

Art. 15. Cualquiera de los miembros en Propiedad podrá delegar en otro de los de su clase y categoría, debiéndolo comunicar primeramente al Comité ejecutivo y facilitando una carta que deberá exponer a la Mesa la persona en quien se ha delegado.

Art. 16. Perderán su derecho a asistir a las Asambleas los miembros de los Subcomités comarcales y Delegados Municipales y Locales de la demarcación en donde haya algún miembro afiliado al descubierto. En evitación de lo cual deberá activar el pago o en su defecto, proponer al Comité la expulsión del moroso o morosas ante la imposibilidad de hacer efectiva la cuota o cantidad adeudada.

Art. 17. Los acuerdos de Asamblea se tomarán por mayoría de votos, a excepción de aquellos casos en que se necesite el «quórum» y en los de modificaciones de Reglamentos que harán falta las dos terceras partes de los votos presentes para que el acuerdo sea válido.

Las votaciones podrán ser nominales, secretas o por aclamación.

En casos de urgencia el Comité podrá solicitar votaciones por telegrama y escrito, en el bien entendido que se resolverán las consultas con el número de votos recibidos en el plazo que se señale.

(Continuará.)

E. García Marañón

Especialista en piel y venéreas HA TRASLADADO su consulta a PLAZUELA DEL PRINCIPE 8 2.º: tel 2928

Luis Ruiz Zorrilla

MEDICO GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS Consulta de 10 a 1 y de 3 1/2 a 5. CIRUGIA DE CABEZA Y CUELLO Méndez Núñez, número 9.

Angel Ruiz Zorrilla

CIRUJANO ESPECIALISTA EN VIAS URINARIAS Consulta de 11 a 1 y de 4 a 7. ANTONIO DE LA DEHESA, 1 Teléfonos 34-80 y 1-46.

FUTBOL

EL PARTIDO DEL DOMINGO EN EL SARDINERO, ENTRE EL RACING Y EL ATHLETIC BILBAINO, HA DESPERTADO INUSITADA EXPECTACION

LA LIGA.—El domingo un histórico Racing-Athletic, de Bilbao, para dos puntos, que son impresionables.

No cabe duda de que los Campos de Sport, del Sardinero, son los destinados, uno y otro año, a ser los que, al final de cada temporada, han de dar el campeón de la Liga. Fué el pasado año el Betis, de Sevilla, el Club que, después de una brillantísima campaña, hubo de jugar su partido decisivo en el Sardinero para conseguir el honroso título de campeón, y este año es el glorioso Club Athletic, de Bilbao, quien, en su visita a este campo el próximo domingo, juega también su partido decisivo para poder proclamarse, una vez más, campeón de la primera Liga.

Partido decisivo decimos, y en esto no hace falta insistir, pues toda la afición que sigue con el mayor interés estas últimas jornadas de la competición liguera de este año —sin duda la de mayor emoción de todas hasta la fecha celebradas— sabe perfectamente que si el Athletic consigue el próximo domingo arrancar los dos puntos al Racing, sería ya de hecho campeón indiscutible, y en cambio, si pierde, teniendo que jugar seguidamente con su más próximo rival en el campo de éste, puede asegurarse que todo lo tendría perdido.

Y si el partido del pasado año con el Betis despertó grandísimo interés y se registró la mayor entrada de la temporada, naturalmente, el próximo domingo ese interés y esa entrada han de ser muchísimo mayores, pues aquí partido era, como decimos, de capital importancia para el Betis, pero tenía el inconveniente de que para el Racing significaba muy poco, ya que no podía ganar ni perder puesto alguno en la clasificación que tenía; pero este año, por el contrario, al Racing le interesa enormemente el conseguir los dos puntos, pues con ellos incluso puede seguir aspirando al campeonato.

Pero además, al Racing, de no ser campeón, y aún más claramente, diremos que lo que le interesa sobremanera es quedar por encima de determinado Club que hoy hoy está ocupando también uno de los puestos en cabeza, y ello porque, naturalmente, se está gestionando "algo de grandísima transcendencia", y ese "algo", que es "mucho", será para el Racing o para ese otro Club a que aludimos, y sólo depende de cuál de los dos quede mejor clasificado en la actual competición de Liga.

Son, pues, los dos puntos que se disputan en el partido del domingo impresionables, lo mismo para el Athletic que para el Racing. ¿Quién los conseguirá? Por de pronto los "hinchas" de Bilbao han cubierto ya un tren especial para el sensacional "atch", aparte de gran número de autobuses que vendrán de todos los puntos de Vizcaya.—X.

NOTA OFICIAL.—De la Federación Regional Cantábrica.

En reunión celebrada por este Comité, se tomaron entre otros los siguientes acuerdos: Aprobar los calendarios de las Ligas Juniors e Infantil de los distritos de Santander, Burgos y la Rioja, así como sus bases complementarias. Reformar el calendario del trofeo Solís Cagigal, teniendo en cuenta que el día 3 de mayo se celebrará el match interregional Cantabria-Vizcaya.



Proclamar semifinales de la tercera categoría a los clubs Rayo Sport y Cuatro Caminos F. C., por los grupos de la capital, y U. D. La Penilla y Argomilla F. C., por los grupos de la provincia, señalando las semifinales mediante sorteo, de la forma siguiente: 5 de abril.—Argomilla F. C.-Rayo Sport y Cuatro Caminos F. C.-U. D. La Penilla. 12 de abril.—Rayo Sport-Argomilla F. C. y U. D. La Penilla-Cuatro Caminos F. C.

Aprobar las actas de los partidos celebrados el pasado domingo, y con arreglo a las observaciones y protestas presentadas, imponer las siguientes sanciones: Dar por terminado el partido Santofia F. C.-Barreda Sport, con el resultado de cuatro a cero, a favor del primero. Amonestar al capitán y los jugadores del Comillas F. C., por negarse a firmar el acta del partido con el Argomilla.

Amonestar a los jugadores y directivos de los clubs Iberia F. C. y Velarde III F. C., que concurrieron al partido del domingo en la Reyerta, por su falta de corrección y poca deportividad durante el partido y para con el árbitro; amonestar al árbitro que juzgó este partido y suspender por un mes al jugador José Lazabal, del Iberia F. C., por amenazar al árbitro; suspender por dos semanas a los jugadores José Balsa, del Iberia, y Gonzalo Roiz, del Ve-



larde, por agredirse mutuamente, y suspender por dos semanas al jugador Antonio Cachano, del Iberia, por agredir a un contrario.

Conceder los puntos al C. A. España de Cueto, por incomparancia del Habana F. C., y rebajar a éste dos puntos de su clasificación general. Señalar para el domingo los siguientes encuentros: Trofeo Solís Cagigal.—En Santoña, a las cuatro, Santoña F. C.-D. Torre-lavega.

Liga Juniors.—En la Reyerta, a las dos y media, Velarde III F. C.-Habana F. C.

Liga Infantil.—En Torrelavega-Malecón, a las tres, Caribia F. C.-Cantabria F. C., y a las cuatro y media, Español F. C.-U. Montañesa.

En Barreda, a las tres, Barreda Sport-Estrella F. C. Se recuerda a los clubs que están al descubierto en sus cuotas, que con arreglo al artículo 110 se les ha hecho el recargo correspondiente, y que de no abonarlo en un plazo improrrogable de ocho días, serán separados de sus competiciones los que estén actuando y suspendidos en sus derechos federativos los que no actúan. Igualmente medidas se tomarán con los clubs que no han hecho los depósitos por competiciones. Santander 25 de marzo de 1936.—El Comité Ejecutivo.

LA LIGA JUNIOR.—Los calendarios de la Federación Cantábrica en sus tres distritos.

DISTRITO DE SANTANDER Primera vuelta

- 8 de marzo. Royal F. C.-C. A. España. Arsenal F. C.-Iberia F. C. 16 de marzo. Iberia F. C.-Royal F. C. Habana F. C.-Arsenal F. C. 23 de marzo. Royal F. C.-Arsenal F. C. Iberia F. C.-Velarde F. C. C. A. España-Habana F. C. 29 de marzo. Velarde F. C.-Habana F. C. 5 de abril. C. A. España-Arsenal F. C. Velarde F. C.-Royal F. C. Habana F. C.-Iberia F. C. 12 de abril. Arsenal F. C.-Velarde. Royal F. C.-Habana F. C. Iberia F. C.-C. A. España.

Segunda vuelta

- 14 de abril. C. A. España-Royal F. C. Iberia F. C.-Arsenal F. C. Habana F. C.-Velarde F. C. 19 de abril. Royal F. C.-Iberia F. C. Arsenal F. C.-Habana F. C. Velarde F. C.-C. A. España. 26 de abril. Arsenal F. C.-Royal F. C. Velarde F. C.-Iberia F. C. Habana F. C.-C. A. España. 1 de mayo. Arsenal F. C.-C. A. España. Royal F. C.-Velarde F. C. Iberia F. C.-Habana F. C. 3 de mayo. Arsenal F. C.-C. A. España. Royal F. C.-Velarde F. C. Iberia F. C.-Habana F. C. C. A. España-Iberia F. C.

DISTRITO DE RIOJA

Primera vuelta

- 12 de abril. C. D. Riojana-Beneficencia F. C. Celta F. C.-C. D. Basconia. 26 de abril. Beneficencia F. C.-C. D. Riojana. C. D. Basconia-Celta F. C. 14 de abril. C. D. Basconia-C. D. Riojana. Celta F. C.-Beneficencia F. C.

Segunda vuelta

- 19 de abril. Beneficencia F. C.-C. D. Basconia. C. D. Riojana-Celta F. C. 1 de mayo. C. D. Riojana-C. D. Basconia. Beneficencia F. C.-Celta F. C. 3 de mayo. D. Basconia-Beneficencia F. C. Celta F. C.-C. D. Riojana.

DISTRITO DE BURGOS

Primera vuelta

- 12 de abril. Hispania-Juventud F. C.

G. Iñigo

OCLISTA PLAZUELA DEL PRINCIPE, 11 (Casa de Ródenas).

Chum-Chum-D. Castilla. 14 de abril. D. Castilla-Hispania. Chum-Chum-Juventud F. C. 19 de abril. Juventud-D. Castilla. Hispania-Chum-Chum.

Segunda vuelta

26 de abril. Juventud F. C.-Hispania. Castilla-Chum-Chum. 1 de mayo. Hispania F. C.-D. Castilla. Juventud F. C.-Chum-Chum. 3 de mayo. D. Castilla-Juventud F. C. Chum-Chum-Hispania F. C.

LOS MODESTOS.—Partidos y árbitros para el domingo.

EN MIRAMAR.—A las nueve y media, Ramón Pelayo-Arenas. A las diez y media, D. San Roque-D. Vista Alegre. A las doce, I. U. Montañesa-A. Montañés a las 2,45. U. Montañesa S.-D. San Román. A las 4,30, Peñacastillo F. C.-U. Montañesa Escobedo. EN GUARNIZO.—A las 3,30, Fortuna Camargo-D. Río de la Pila. EN LA SIERRA.—A las diez, Mundial F. C.-I. Venecia. A las once, Cañoza F. C.-D. Europa. A las tres, Sabadell-Errente. A las 4, I. N. Montaña-R. Calpenberg.

Calendario oficial del Trofeo Presidente de la República.

29 MARZO.—Fortuna, de Camargo-D. Río de la Pila. U. Montañesa S.-C. D. San Román. Peñacastillo-U. Montañesa Escobedo. 5 ABRIL.—U. Montañesa Escobedo-U. Montañesa S. D. San Román-C. D. Europa. Peñacastillo-Fortuna, de Camargo. 12 ABRIL.—Peñacastillo-D. Río de la Pila. C. D. Europa-Fortuna, de Camargo. 14 ABRIL.—C. D. San Román-Peñacastillo. C. D. Europa-D. Río de la Pila.

Queda pendiente el partido U. Montañesa S.-Peñacastillo. El Comité tiene acordado se juegue este encuentro en día laborable (seis tarde), rogando, por lo tanto, a los Clubs que señalen fecha lo más urgente posible.



SEGUNDA VUELTA

19 ABRIL.—Fortuna, de Camargo-C. D. Europa. D. Río de la Pila-U. Montañesa Escobedo. Peñacastillo-San Román. 26 ABRIL.—U. Montañesa S.-Fortuna, de Camargo. U. Montañesa E.-C. D. Europa. D. San Román-D. Río de la Pila. 1 MAYO.—Peñacastillo-U. Montañesa S. U. Montañesa Escobedo-Fortuna Camargo. D. Europa-D. San Román. 3 MAYO.—U. Montañesa S.-U. Montañesa Escobedo. D. Río de la Pila-Europa. Fortuna Camargo-Peñacastillo. 10 MAYO.—C. D. Europa-U. Montañesa Santander. U. Montañesa Escobedo-Peñacastillo. D. Río de la Pila-Fortuna Camargo. 17 MAYO.—Fortuna, de Camargo-D. San Román. U. Montañesa S.-D. Río de la Pila. Peñacastillo-C. D. Europa. 24 MAYO.—D. Río de la Pila-Peñacastillo. D. San Román-U. Montañesa Escobedo. D. San Román-U. Montañesa Santander.

Todos estos partidos se celebrarán con cualquier tiempo por dar comienzo las semifinales el 31 de mayo.

AMISTOSOS.—Partido en Sarón.

Como se esperaba, se celebró el domingo pasado el partido amistoso entre los equipos Corro F. C. y Deportivo Español, de Sobarzo. Reñido y bien combatido fué el encuentro entre ambos, siendo una gran sorpresa para nuestro equipo lo bien que jugó el contrario. No obstante, venció el Corro por 5 a 4.—C.

UNA CONFERENCIA

FERMIN SANCHEZ EN EL CLUB NAUTICO SAN MARTIN

Como continuación del ciclo de conferencias organizado por este Club, tendrá lugar el próximo domingo, a las once de la mañana, la ya anunciada a cargo de don Fermín Sánchez "Pepe Montaña", con el interesante título "Olimpiadas".

El Club Náutico San Martín ruega a las personas y entidades deportivas que han recibido invitaciones, cursadas prematuramente, tengan en cuenta que éstas son para el próximo domingo, como antes queda indicado. También se complace en manifestar que la entrada será libre.

POR TELEFONO, TELEGRAFO, CABLE Y RADIO

LA JORNADA POLITICA DE AYER

Desde luego, Renovación Española no acude a las elecciones, y hoy se conocerá el criterio de la Ceda sobre el caso

EL SEÑOR MADARIAGA, A MADRID

MADRID.—El ministro de Estado dijo a los periodistas que había recibido las visitas de los embajadores de Chile, Inglaterra y Argentina; encargado de Cuba, señor Pichardo; ministros de Noruega, Venezuela y Panamá. Añadió que el señor Madariaga había anunciado su llegada a Madrid a fines de semana, después de terminar algunas gestiones pendientes, como presidente del Comité de los Trece.

Preguntado sobre si prepara alguna combinación diplomática, dijo que no, que únicamente había firmado el traslado de don José Galland y Coello de Portugal, cónsul de Tetuán, que viene a prestar sus servicios al Ministerio, y don Tomás Suñer y Ferrer, que pasa del ministerio al Consulado anterior.

LAS RESTRICCIONES

El Ministerio de Hacienda han manifestado, refiriéndose a un artículo publicado por cierto diario matutino sobre las restricciones, que esas fueron prácticamente dejadas sin efecto por el mismo señor Chapaprieta, y que lo único que ha hecho este Gobierno ahora es restablecer algunos servicios que sólo representan 1.400.000 pesetas.

NOMBRAMIENTOS DE MAESTROS

El Ministerio de Instrucción, al recibir a los periodistas, les dio cuenta de diversas disposiciones aparecidas en la "Gaceta" referentes a construcciones escolares y cantidades destinadas a tal fin.

También dijo que habían aparecido nombramientos definitivos de maestros, nombrados con carácter provisional por diversos Ayuntamientos.

CONCURSOS DE GRABADO

Mañana, en el salón de exposiciones del Ministerio de Instrucción pública, se inaugurarán los concursos de grabado y arte decorativo.

VISITAS AL JEFE DEL GOBIERNO

El jefe del Gobierno recibió al ministro de Obras Públicas, con una Comisión de transportistas por carretera, agradeciéndole el decreto reciente suprimiendo las líneas de autobuses que explotan las Compañías ferroviarias.

También recibió a una Comisión de Asociaciones de Ingenieros civiles, al diputado socialista señor Canzales, con una Comisión de Almazan, y al alcalde de Valencia, con una Comisión de Izquierda Republicana de aquella región.

NOTA DE PROTESTA

La Junta municipal del partido republicano liberal democrata ha publicado una nota haciendo constar que, por acuerdo unánime, protesta contra el atentado cometido en Oviedo contra el ex ministro don Alfredo Martínez, que laboró por la defensa de la libertad y de la democracia durante su vida, con lealtad hacia el partido y su jefe, don Melquíades Álvarez.

COMBINACION DE MANDOS EN LA GUARDIA CIVIL

Por la "Gaceta" de hoy se confieren los siguientes mandos de la Benemérita:

Comandantes:

Don Carlos Alvarez de Pablo, de la Inspección general a la Comandancia de Marruecos, de primer jefe.

Don Fermín Ruiz Farrona, de la Plana Mayor de la Segunda Comandancia del 14 Tercio, a la Inspección general.

Don Miguel Andrés López, de la Comandancia de Marruecos, de primer jefe a la Plana Mayor del 14 Tercio, de jefe de detall.

Don Alfredo Escobar Huerta, de disponible forzoso en Madrid a la Plana Mayor de la Segunda Comandancia del 14 Tercio.

Don Vicente Garchitorenaigal, de la Plana Mayor de la Segunda Comandancia del 14 Tercio, a la Plana Mayor de la Comandancia de Lérida.

Don Alfredo Semprún Ramos, de la Plana Mayor del 4 Tercio, de jefe de detall.

JOAQUIN SANTIUSTE

Del Sanatorio Magrazo. GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS. Consulta de 12 a 1 y de 4 a 6. WAD-RAS, 5, 1.º—Tel. 13-63.

Piel - Vias urinarias - Secrecias

Dr. SOLIS CAGIGAL. Por oposición, de la Lucha oficial contra las enfermedades venéreas y de la piel. CONSULTA de 11 a 1 y de 4 a 6. PUNTADA, 3, 1.º

fe de detall a la Inspección general. Don Angel Válcárcel Bosque, de la Plana Mayor de la Comandancia de Lérida, a la Plana Mayor de la Segunda Comandancia del 14 Tercio.

Don Santiago Cuadrado Díez, de la Plana Mayor de la Comandancia de Santa Cruz de Tenerife, a la Plana Mayor de la Comandancia de Badajoz.

Don Lisardo Doval Bravo, de la Plana Mayor de la Comandancia de Teruel, en comisión en Nueva York, a disponible en Teruel.

Don José Pérez del Hoyo, de la Plana Mayor de la Comandancia de Badajoz, a la Plana Mayor de la de Teruel.

Don Bruno Ibáñez Gálvez, de la Plana Mayor de la Comandancia de Ciudad Real, a la Plana Mayor de la de Málaga.

LOS DIPUTADOS DE ACCION POPULAR POR SANTANDE

Los diputados de Acción Popular por Santander, señores Sánchez Moverjan y Ceballos Botin, visitaron hoy al ministro de la Gobernación para insinuar en las gestiones anteriormente hechas por el señor Ceballos Botin a fin de que sean puestos en libertad los detenidos en Castro Urdiales, gubernativamente, y protestaron también ante el ministro del hecho de que se detenga a algunas personas derechistas en tanto que no se procede a la detención de los autores de los desórdenes.

Prometió el ministro dar orden al gobernador civil para satisfacer los deseos de los diputados.

Hicieron también los referidos diputados constar su protesta por la destitución en masa de Ayuntamientos elegidos por elección popular, hecho éste que consideran que es muy poco democrático y que contradicen las afirmaciones de los que siempre han defendido a los Ayuntamientos elegidos por el pueblo. Los diputados por Santander hicieron constar que, por lo visto, cuando estos Ayuntamientos son de derechas, no se les considera como tales Ayuntamientos del pueblo y se les sustituye por Comisiones gestoras.

El ministro aseguró a los diputados que esto sería transitorio.

MANIFESTACIONES DEL DIRECTOR DE LA MARINA MERCANTE

El director de la Marina mercante ha manifestado a los periodistas, refiriéndose al paro obrero en las factorías navales, que éste es debido en modo principal a la producción de buques en el extranjero es mucho más barata, debido a la protección de que goza la industria siderúrgica.

Señaló que se está estudiando un proyecto para solucionar el asunto, como también para solucionar el conflicto del personal que fue despedido de la Frasalántica, y que hace diecisiete meses que no cobra.

EL CONSEJO DE LA CEDA

De once de la mañana hasta las dos de la tarde estuvo reunido el Consejo de la Ceda, presidido por el señor Gil Robles.

El señor Carrascal, a la terminación de la reunión, dijo que se habían cambiado impresiones sobre el momento político y que se habían adoptado acuerdos que se harán públicos mañana, después de la reunión de la minoría.

EN EL MINISTERIO DE INDUSTRIAS

El ministro de Industrias, al recibir a los periodistas, les dio cuenta de haber recibido a una Comisión de elementos del Frente Popular de Asturias, que le pidieron la resolución del problema del carbón y de la mouturación de trigo, y también le pidieron la creación de una fábrica de nitrógeno.

Agregó el ministro que se proponía reglamentar la cuestión de los contingentes y que estaba dispuesto a adoptar medidas para llegar a la nivelación de nuestra balanza comercial.

Dijo también el ministro de Industrias que tenía buenas impresiones sobre el Tratado de comercio con Bélgica, y en cuanto al de Portugal, no quiso hablar hasta que se terminen las negociaciones.

EN EL MINISTERIO DE LA GOBERNACION

En el ministerio de la Gobernación manifestaron que en Valencia se había celebrado un mitin para explicar la solución de la huelga. También dijeron que continuaban llegando al Ministerio peticiones relacionadas con los damnificados por las inundaciones. Igualmente dijeron que existía una pista en poder de la Policía para descubrir y detener a los autores de la muerte del ex ministro de Trabajo, don Alfredo Martínez.

EL FRENTE POPULAR IRA COMO TAL A LAS ELECCIONES MUNICIPALES

El Frente Popular ha facilitado una nota diciendo que como las elecciones del día 16 de febrero se ganaron gracias a la unión de los partidos de izquierdas, ante las elecciones municipales anunciadas irán igualmente unidos los partidos del Frente Popular, que son Izquierda Republicana,

socialistas, Unión Republicana, comunistas y sindicalistas. En todas las provincias el Frente Popular organizará Comités electorales, que serán los encargados de la designación de candidatos.

LOS MONARQUICOS NO LUCHARAN EN LAS PROXIMAS ELECCIONES MUNICIPALES

Hoy se preguntó por un periodista al jefe de Renovación Española, señor Goicoechea, si conocía la nota recitada por el Frente Popular con respecto a las próximas elecciones municipales.

MOSTO LIEBANA Indica camino para combatir la ineptencia de los niños.

y si su partido había adoptado algún acuerdo en relación con la lucha electoral, y el señor Goicoechea contestó que los monárquicos no lucharían en estas elecciones municipales.

DICE EL JEFE DE LA CEDA

Sobre la actitud de su partido ante las próximas elecciones municipales, fué interrogado esta tarde el jefe de la Ceda, que manifestó que en la reunión del Consejo del partido, celebrada esta mañana, se había deliberado ampliamente sobre la situación política, y que se habían tomado acuerdos, pero que éstos no se harán públicos hasta tanto que los conozca la minoría parlamentaria que se reunirá mañana.

EL FISCAL GENERAL DE LA REPUBLICA

Se sabe que el fiscal general de la República no se opone a la concesión de la libertad provisional al ex consejero de la Generalidad de Cataluña, señor Dencás, procesado por el Tribunal Supremo por supuesto delito de malversación de fondos. La Fiscalía general entiende que se puede conceder la libertad provisional al señor Dencás para facilitar al procesado medios de defensa.

Dr. Llerandi García
Especialista en enfermedades del Estómago, Hígado e Intestinos.
RADIOLOGIA
MEDICINA GENERAL
Consulta de 9 a 1 y de 4 a 5.
Teléfono 676.
AMOS DE ESCALANTE, 10, 1.

Comentarios de la Prensa madrileña

"AHORA"
MADRID.—"Ahora" dice que la "expectación del interregno parlamentario depende del esperado debate sobre el orden público."

Por ello fué más decepcionante y extraño que el debate se aplazara hasta la constitución de la Cámara. Lo importante para la mayoría de los españoles no son los debates sobre el orden público, sino el orden público en sí. Lo importante para la vida del país no es hablar de él, sino afirmarlo, defenderlo y mantenerlo.

"LA LIBERTAD"
"La Libertad" dice que hay que afrontar con serenidad y energía la situación política, imponiendo en toda España el ritmo del principio de autoridad si se quiere impedir que la República se transforme en un Estado caótico. Sin base de respeto para todos los derechos no se podrá encauzar la vida nacional. Recuerden los intransigentes lo que planeaba en España hace un siglo, en pleno absolutismo. Mendizábal extinguió las Ordenes religiosas y la maula por Estado de sus bienes.

"EL LIBERAL"
"El Liberal" se refiere al aplazamiento del debate y dice que esto es ponerse en razón. Sobre ser anti-reglamentario, por no estar constituida la Cámara, hubiera contribuido a dar mayor gravedad a la situación derechista. Nadie quiso aceptar la responsabilidad de un debate inoportuno e innecesario.

"EL SOL"
Pregunta "El Sol" que virtualmente pueden tener las leyes españolas sancionadas un día para derogarse al día siguiente. Cuesta trabajo elaborarlal en el Parlamento en medio del choque de ideologías contradictorias, y cuando se hallan implantadas por un Gobierno cualquiera, son suprimidas al buen capricho de un leve trazo de la pluma. Aboga porque en pura doctrina constitucional sólo tienen potestad para legislar las Cortes. La famosa ley de Restricciones, que tantas esperanzas hizo concebir, aunque se malogró en todo su alcance, quedó sin vigencia como papel mojado. Recuerda las incidencias de su aprobación. Del naufragio en que se ahogaron todos los restantes proyectos sólo se salvó la ley de Restricciones. Las izquierdas republicanas no formularon reparos.

"EL DEBATE"
"El Debate" se refiere al atentado contra el ex ministro don Alfredo Martínez, protestando del crimen y expresando su sentimiento. Cree que el ministro de la Gobernación sentirá algunas preocupaciones por este desprecio de la vida ajena. El Gobierno ha de sentir mayor agobio en esta situación, pues el Poder público tiene sobre sí el peso de velar por todos los españoles.

Resalta que a los funerales del guardia de Asalto José de la Cal asistió tanta gente, que no pudo entrar en el templo. En tiempos de excepción es difícil para el gobernante conocer lo que siente la opinión. Cuando no se pueden expresar libremente los sentimientos, el sentir general de la sociedad se manifiesta por simpatía, asistencias, etc., de variada índole.

En las conferencias y reuniones de los pasillos estuvo concentrado todo el interés de la información del día

LA LABOR DEL PARLAMENTO

MADRID.—La sesión de hoy en la Cámara se abrió a las cuatro y veinte de la tarde, bajo la presidencia del señor Martínez Barrio.

Los escanos y tribunas, desanimados. El banco azul, desierto.

Es aprobada el acta de la sesión anterior y seguidamente son aprobados varios dictámenes de las Comisiones de Actas e Incompatibilidades, proclamando diputados a varios señores, figurando entre ellos los elegidos por la circunscripción de Santander.

A las cinco menos veinticinco, el presidente levanta la sesión para dar lugar a que las Comisiones antedichas preparen nuevos dictámenes.

UNA RECTIFICACION DE VENTOSA

El señor Ventosa dijo hoy a los periodistas en los pasillos de la Cámara que tenía interés en rectificar el comentario hecho por algún periódico atribuyéndole determinada posición en cuanto a la proposición sobre el orden público. Debe ser debido el comentario—agregó—a algún error, pues mal podía criticar una proposición que la ha firmado.

UN RUMOR DESVANECIDO

En los pasillos de la Cámara los periodistas interesaron de algunos jefes de la oposición su impresión acerca del comunicado facilitado por el Frente Popular acerca de las elecciones municipales. Contestaron que el comunicado del Frente Popular venía a desvanecer los rumores de aplazamiento de dichas elecciones municipales, que según se desprende del comunicado de referencia, se celebrarán en la fecha indicada, a menos que no se presenten dificultades de carácter político que obliguen a aplazarlas.

CONFERENCIAS

En el pasillo circular de la Cámara sostuvieron esta tarde una larga conversación los señores Gil Robles, Ventosa y Lamamié de Clairac.

En el salón de conferencias sostuvieron igualmente una larga conversación los señores Azaña, Maura, Prieto y De los Ríos.

YO NO PUEDO TOLERAR ESO NI UN MOMENTO

En el salón de conferencias del Congreso varios diputados del Frente Popular conferenciaron con el señor Azaña, para hablarle acerca de algunas invasiones de fincas en la provincia de Badajoz, llevadas a cabo por los campesinos, según parece, como consecuen-

cia de órdenes dadas por la Federación de Trabajadores de la Tierra, contra la cual el Gobierno había adoptado ya la actitud que le correspondía.

El diputado socialista señor Vidarte decía que la cosa carecía de importancia y que, desde luego, los campesinos habían llevado a cabo dichas invasiones por órdenes de la Federación citada, sin que en este asunto tuviera nada que ver el partido socialista.

El señor Azaña le contestó:—Mire usted, Vidarte; yo no puedo tolerar eso ni un momento. Como jefe del Gobierno, no puedo consentir que esas arbitrariedades se consumen. La reforma agraria la hago yo y nadie más. Es decir, la hace el Gobierno, en colaboración con el Parlamento. Por tanto, cuantas quejas o dudas se les ocurran deben traerlas ustedes aquí. Yo no puedo permitir que se levante una oleada que se lleve por delante a la República.

REUNION DE LA MINORIA DE LA ESQUERRA

En una de las secciones del Congreso se reunió la minoría de la Esquerda. Se examinó la actuación de los representantes de la minoría en las distintas Comisiones. No se trató de política.

EL IX PRESIDENTE DE LAS CORTES Y LA ABSTENCION ELECTORAL Y PARLAMENTARIA

El ex presidente de las Cortes, don Santiago Alba, conversó en los pasillos de la Cámara con el señor Carrascal sobre las elecciones municipales. Refiriéndose a la próxima lucha electoral y a la actitud de algunos grupos políticos, dijo el primero que a él le parecía contraproducente la abstención, pues que en la historia política no se había dado ni un solo caso de que resultara eficaz la abstención ni en la lucha electoral ni parlamentaria. Por lo tanto—agregaba—mi opinión es de que deben ir a la lucha todos los partidos políticos.

El señor Carrascal se abstuvo de hacer comentarios.

MAURA CONFERENCIA CON AZANA Y CON GIL ROBLES

El señor Maura conferenció esta tarde con el señor Azaña y después lo hizo con el señor Gil Robles.

UNA CONVERSACION ENTRE GOICOECHEA Y ROMANONES

En uno de los pasillos de la Cámara sostuvieron esta tarde una larga conferencia el jefe de Renovación Española, señor Goicoechea, y el conde de Romanones. Este preguntó al señor Goicoechea si era cierto, como se rumoreaba, que Renovación Española se abstendría en la próxima contienda electoral del 12 de abril, a lo que el señor Goicoechea contestó que era exacto y que las órdenes, como partido nacional que era, se darían para toda España.

El conde de Romanones le replicó que le parecía bien. Es lo más acertado, porque concurrir a los comicios es perder el tiempo y no se adelantaría nada. Es necesario algo más. De esta manera, por lo menos, se malogrará el triunfo izquierdista, que es lo menos que puede desearse.

Luego preguntó el conde de Romanones al señor Goicoechea si conocía el criterio de las demás fracciones de derechas sobre el particular, y el señor Goicoechea le respondió que la Ceda seguiría seguramente la misma actitud. Así se lo dejó entrever días pasados el señor Gil Robles, que, además, le anunció lo proponía en el Consejo del partido. Con respecto a los tradicionalistas, le dijo que no sabía cuál sería la actitud que adoptarían.

El conde, entonces, preguntó al señor Goicoechea si en consecuencia de ello se autorizaría a los amigos a que votaran a los candidatos más afines que se presentaran. El señor Goicoechea le respondió que si se llegaba a este caso, se darían, indudablemente, órdenes a los amigos para que votaran a los que consideraran más afines.

El conde se despidió del señor Goicoechea, repitiendo que le parecía muy acertada la decisión.

LA COMISION DE ACTAS

A las diez y cuarto de la noche terminó la reunión de la Comisión de Actas. El señor Prieto, al salir, manifestó que comenzó el estudio de las actas de Cuenca y que el señor Alvarez Mendizábal aportó algunos documentos. Fueron estudiadas también las de Zaragoza (provincia), y por último, se nombró una ponencia para Cáceres, compuesta por los señores Villalonga y Bujeda, y otra, para Cuenca, integrada por los señores Ruñllanchas y Vallellano.

Quedan por aprobar las actas de La Coruña, Lugo, Oviedo, Pontevedra (minorías), Salamanca, Segovia (minorías), Ciudad Real, Granada, Murcia (minorías), Baleares, Cáceres, Zaragoza (provincia), Albacete y Cuenca.

DICE EL SEÑOR LAMAMIE DE CLAIRAC

Los periodistas interrogaron esta noche en los pasillos de la Cámara al jefe de la minoría tradicionalista, señor Lamamié de Clairac, preguntándole la actitud de dicho par-

tido ante las próximas elecciones municipales, y el señor Lamamié de Clairac dijo que en su partido no tomaría la minoría parlamentaria criterio personal era que las izquierdas contrarrevolucionarias no deberían abandonar sus puestos de combate en estos momentos.

NUEVA REUNION DE LA COMISION DE ACTAS

Al terminar la sesión se reunió nuevo la Comisión de Actas. A continuación la reunión, el señor Prieto leyó la referencia, diciendo que se leerían las actas de Toledo, informando

MOSTO LIEBANA Zumo de uvas sin fermentar. Producto montañés.

contra de ellas los candidatos derrotados y en favor con Dumas derrotados. El acuerdo fué favorable a la totalidad de la elección. También hubo acuerdo favorable a la elección de Avila. León el acuerdo ha sido favorable a la totalidad de las elecciones. En Santa Cruz de Tenerife, se acordó la inamovilidad del diputado señor González Maza, que es presidente del Jurado municipal del corrimiento de escala, quedando por tanto proclamado el diputado señor Benitez de Lugo. Por lo que respecta a Pontevedra, el acuerdo es favorable.

EL PROGRAMA PARA HOY

El señor Martínez Barrio, al terminar la sesión y recibir a los periodistas, les dijo que el programa para mañana era la discusión de los dictámenes de la Comisión de Actas sobre las de Toledo, Avila, León, Santa Cruz de Tenerife y Pontevedra (mayorías). A continuación, dos dictámenes de la Comisión de Incompatibilidades.

Un periodista preguntó al presidente de la Cámara si sabía concretamente cuándo quedaría constituido definitivamente el Parlamento, y dijo que su deseo y el del Gobierno es de que se constituya lo antes posible.

Insistió en que la única dificultad que existe es que quedando constituida definitivamente la Cámara se merman en cierto modo los derechos de los diputados electos, cuyas actas no han sido aprobadas aún por las Cortes.

El señor Martínez Barrio, al terminar la sesión y recibir a los periodistas, les dijo que el programa para mañana era la discusión de los dictámenes de la Comisión de Actas sobre las de Toledo, Avila, León, Santa Cruz de Tenerife y Pontevedra (mayorías). A continuación, dos dictámenes de la Comisión de Incompatibilidades.

Un periodista preguntó al presidente de la Cámara si sabía concretamente cuándo quedaría constituido definitivamente el Parlamento, y dijo que su deseo y el del Gobierno es de que se constituya lo antes posible.

Insistió en que la única dificultad que existe es que quedando constituida definitivamente la Cámara se merman en cierto modo los derechos de los diputados electos, cuyas actas no han sido aprobadas aún por las Cortes.

El señor Martínez Barrio, al terminar la sesión y recibir a los periodistas, les dijo que el programa para mañana era la discusión de los dictámenes de la Comisión de Actas sobre las de Toledo, Avila, León, Santa Cruz de Tenerife y Pontevedra (mayorías). A continuación, dos dictámenes de la Comisión de Incompatibilidades.

Un periodista preguntó al presidente de la Cámara si sabía concretamente cuándo quedaría constituido definitivamente el Parlamento, y dijo que su deseo y el del Gobierno es de que se constituya lo antes posible.

Insistió en que la única dificultad que existe es que quedando constituida definitivamente la Cámara se merman en cierto modo los derechos de los diputados electos, cuyas actas no han sido aprobadas aún por las Cortes.

El señor Martínez Barrio, al terminar la sesión y recibir a los periodistas, les dijo que el programa para mañana era la discusión de los dictámenes de la Comisión de Actas sobre las de Toledo, Avila, León, Santa Cruz de Tenerife y Pontevedra (mayorías). A continuación, dos dictámenes de la Comisión de Incompatibilidades.

Un periodista preguntó al presidente de la Cámara si sabía concretamente cuándo quedaría constituido definitivamente el Parlamento, y dijo que su deseo y el del Gobierno es de que se constituya lo antes posible.

Insistió en que la única dificultad que existe es que quedando constituida definitivamente la Cámara se merman en cierto modo los derechos de los diputados electos, cuyas actas no han sido aprobadas aún por las Cortes.

El señor Martínez Barrio, al terminar la sesión y recibir a los periodistas, les dijo que el programa para mañana era la discusión de los dictámenes de la Comisión de Actas sobre las de Toledo, Avila, León, Santa Cruz de Tenerife y Pontevedra (mayorías). A continuación, dos dictámenes de la Comisión de Incompatibilidades.

Un periodista preguntó al presidente de la Cámara si sabía concretamente cuándo quedaría constituido definitivamente el Parlamento, y dijo que su deseo y el del Gobierno es de que se constituya lo antes posible.

Insistió en que la única dificultad que existe es que quedando constituida definitivamente la Cámara se merman en cierto modo los derechos de los diputados electos, cuyas actas no han sido aprobadas aún por las Cortes.

El señor Martínez Barrio, al terminar la sesión y recibir a los periodistas, les dijo que el programa para mañana era la discusión de los dictámenes de la Comisión de Actas sobre las de Toledo, Avila, León, Santa Cruz de Tenerife y Pontevedra (mayorías). A continuación, dos dictámenes de la Comisión de Incompatibilidades.

Un periodista preguntó al presidente de la Cámara si sabía concretamente cuándo quedaría constituido definitivamente el Parlamento, y dijo que su deseo y el del Gobierno es de que se constituya lo antes posible.

Insistió en que la única dificultad que existe es que quedando constituida definitivamente la Cámara se merman en cierto modo los derechos de los diputados electos, cuyas actas no han sido aprobadas aún por las Cortes.

El señor Martínez Barrio, al terminar la sesión y recibir a los periodistas, les dijo que el programa para mañana era la discusión de los dictámenes de la Comisión de Actas sobre las de Toledo, Avila, León, Santa Cruz de Tenerife y Pontevedra (mayorías). A continuación, dos dictámenes de la Comisión de Incompatibilidades.

Un periodista preguntó al presidente de la Cámara si sabía concretamente cuándo quedaría constituido definitivamente el Parlamento, y dijo que su deseo y el del Gobierno es de que se constituya lo antes posible.

Insistió en que la única dificultad que existe es que quedando constituida definitivamente la Cámara se merman en cierto modo los derechos de los diputados electos, cuyas actas no han sido aprobadas aún por las Cortes.

Fernando Estrañi
Enfermedades del sistema nervioso
Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5.
CASTELAR, 1.—Teléfono 11-12

ZEISS
OPTICA
SAN FRANCISCO, 15

UNAS GAFAS
bien ajustadas y cómodas, provistas de cristales PUNTALES que aseguran una visión perfecta.

LAS GAFAS PRACTICAS BIFOCALAS
que les permiten adaptar sus ojos inmediatamente para lejos y cerca.

DESPECHO DE RECETAS
instalación moderna dotada de los mejores aparatos y de un servicio técnico de garantía con un stock de cristales ZEISS - ORANACTINICOS CUYAS - ORANACTINOS OPTICAL AMERICAN que aseguran el despacho rápido y perfecto de las recetas de los señores oculistas.

Un barómetro para embellecer su casa; un prismático para viaje o deporte; y un aparato topográfico para un regalo

OPTICA - SAMOT
San Francisco, 15

NOTICIAS DE TODA ESPAÑA

El famoso agitador Bela Kum, que trae una misión a España, celebró diversas entrevistas en Barcelona

INFORMACION DEL EXTRANJERO

Después de unas extensas conferencias entre von Ribbentrop y Eden, las impresiones son pesimistas

DETENCION DE LA DIRECTIVA TRADICIONALISTA, DE UN HERMANO DE ANSALDO Y DEL DUEÑO DE LA AVIONETA

MADRID.—Según parece, durante la madrugada última se llevaron a cabo numerosas detenciones de elementos tradicionalistas, así como también la de un hermano del aviador Ansaldo.

UN AUTO DE LA SALA SEGUNDA DEL SUPREMO EN EL SUMARIO CONTRA LOPEZ OCHOA

MADRID.—La Sala sexta del Supremo dictó hoy un auto en el sumario contra el general López Ochoa. Se acuerda por virtud de dicho auto detener la reforma del auto de procesamiento solicitado por el defensor del procesado, y de acuerdo con los informes del juez y del fiscal se mantiene dicho auto en todas sus partes.

LOS INCIDENTES DEL LUNES EN LA FACULTAD DE MEDICINA

MADRID.—Los incidentes del lunes en la Facultad de Medicina tuvieron lugar entre un grupo de estudiantes de la F. U. E. y varios elementos derechistas. Tres estudiantes derechistas y un izquierdista—éste por equivocación de sus compañeros—resultaron heridos. De ellos, dos de gravedad.

SE AGRAVA UN REGISTRO EN LA CASA DE UN HERMANO DEL AVIADOR SEÑOR ANSALDO

PAMPLONA.—Cumpliendo órdenes recibidas de Madrid, se ha efectuado hoy un registro en una finca del pueblo de Anzuain propiedad de don Enrique Ansaldo, hermano del aviador del mismo apellido. Según nos informan, han sido halladas gran número de armas, pero todas ellas viejas e inservibles y que se conservaban solamente como recuerdo de familia.

QUERIAN TRABAJAR SIN PERMISO

SAN SEBASTIAN.—Esta mañana varios obreros del ramo de la construcción que se hallan en paro forzoso se presentaron en algunas obras y comenzaron a trabajar, hasta que se presentaron algunos guardias de Asalto, que les aconsejaron se retiraran, como así lo hicieron, sin que ocurrieran incidentes.

UN OFICIO DE HUELGA Y UN PARO

SAN SEBASTIAN.—Los obreros tranviarios, que presentaron un oficio anunciando la huelga, lo han retirado por haberse solucionado el conflicto.

RECHAZAN EL LAUDO

BARCELONA.—A última hora de la madrugada terminó la reunión del Sindicato Metalúrgico de la Confederación Nacional del Trabajo para tratar del laudo del consejo de Trabajo de la Generalidad. El Sindicato acordó rechazar el laudo y pedir a las Empresas que paguen las cuatro horas que corresponden a cada obrero desde la anula-

TRES HERIDOS

ZAMORA.—En el pueblo de Gomete rifeños el alcalde, Francisco Fervás, y el vecino Lorenzo Rubio. Este resultó herido. Cuando el padre del herido iba a buscar asistencia para su hijo en unión de un amigo les salieron al paso al alcalde, su esposa y dos más, que los agredieron con hoces y otras armas. El padre del herido y su acompañante, que se llama Eutiquiano, resultaron con heridas de carácter muy grave.

EL CONOCIDO AGITADOR INTERNACIONAL BELA KUM SE ENCUENTRA EN BARCELONA

BARCELONA.—Según se dice, el conocido agitador internacional Bela Kum, que se encuentra en Barcelona, está en relación con determinados elementos comunistas, a fin de concretar la orientación que ha de dar a una misión que, según se afirma, le ha traído a España.

LLEGADA DEL JEFE SUPERIOR DE POLICIA A SEVILLA

SEVILLA.—Ha llegado a ésta el jefe superior de Policía para montar un servicio especial ante la llegada de ciertos elementos a esta capital. Parece que además se tiene el propósito de montar un servicio especial para la Semana Santa.

UN REGISTRO EN LA CASA DE UN HERMANO DEL AVIADOR SEÑOR ANSALDO

PAMPLONA.—Cumpliendo órdenes recibidas de Madrid, se ha efectuado hoy un registro en una finca del pueblo de Anzuain propiedad de don Enrique Ansaldo, hermano del aviador del mismo apellido. Según nos informan, han sido halladas gran número de armas, pero todas ellas viejas e inservibles y que se conservaban solamente como recuerdo de familia.

PARECE QUE SE ENCUENTRAN EN ITALIA

SAN SEBASTIAN.—Noticias recibidas de San Juan de Luz informan que los tres estudiantes fascistas llegados en una avioneta se encuentran ya en Italia.

DOS ERMITAS INCENDIADAS

ALICANTE.—En Sax, con motivo de un juicio municipal se produjeron algunos desórdenes, incendiándose las ermitas de San Blas y de Nuestra señora de la Caridad. La fuerza pública sofocó las llamas.

DETENCION DEL MARQUEZ DE IBANEY

SAN SEBASTIAN.—Por órdenes superiores recibidas ha sido detenido en ésta el conocido deportista don Ricardo Soriano, marqués de Ibaney. Se guarda gran reserva sobre su detención.

IMPOSICION DE INSIGNIAS

MADRID.—En la Sociedad General de Autores se celebró hoy el acto de imposición de las insignias de comandante de la banda de la Orden de la República al presidente y secretario de dicha Sociedad, don Eduardo Marquina y don Joaquín Pichot. Las insignias han sido costeadas por suscripción entre el personal de dicha Sociedad.

EL AVIADOR MENENDEZ EN BARCELONA

BARCELONA.—El aviador Menéndez se encuentra en Barcelona con objeto de saludar a su amigo don Salvador Garriga, de Gerona, a quien conoció en Cuba.

UNA NOTA DEL CONSEJERO DE TRABAJO

BARCELONA.—En la Consejería de Trabajo se ha facilitado la siguiente nota:

El consejero de Trabajo, don Martín Barrera, conocedor de las actitudes que se atribuyen a determinados sectores patronales y obreros, con motivo del restablecimiento de la semana de cuarenta y cuatro horas y la disposición relativa a la recuperación de diferencias de horario en las industrias metalúrgicas, se cree en el caso de hacer público que hará cumplir con la severidad necesaria sus resoluciones dictadas; no está dispuesto el señor Barrera a que nadie, bajo ningún pretexto, trate de hacer resistencia a la situación legal establecida. Es lamentable que ciertos elementos patronales no se den cuenta de la tendencia predominante en toda Europa, favorable a la reducción de la jornada de trabajo; no solamente numerosos técnicos y tratantes, sino también los organismos mixtos de la Oficina internacional de Ginebra, presentan esta solución como la más favorable para combatir el paro forzoso, al mismo tiempo que para restablecer el equilibrio económico y suscitar corrientes de armonía entre ambas clases productoras.

Al mismo tiempo es preciso recordar a los obreros que sus reivindicaciones, cuando éstas son inspiradas en altos principios de doctrina sindical, se fundamentan, más que en mejoras puramente lucrativas, en avance de orden moral e ideológico. La disposición aludida ofrece precisamente a la clase obrera metalúrgica una ocasión de demostrar una vez más su virtualidad en este principio: el accidental restablecimiento de la jornada de cuarenta y cuatro horas, además de permitir resarcirse del exceso de trabajo inembudimentado producido, es un camino y medio legal para que encuentren trabajo un número de compañeros afectados por la crisis; no existe pues, por este extremo motivo justificado de alarma.

LA CAMPAÑA CONTRA EL COMUNISMO EN RIO DE JANEIRO

RIO DE JANEIRO.—La policía, en campaña contra el comunismo, ha internado en un campo de corrección a 480 personas, siendo detenidos y liberados, después, 2.058 militares y 901 paisanos.

HACE BAJAR LA BOLSA

ROMA.—La nacionalización de las industriales vitales decretada por Mussolini, ha hecho bajar la Bolsa.

PARA QUE LOS MARINOS PUEDAN VOTAR

KIEL.—Se ha establecido un Colegio electoral en una esclusa para que los marinos alemanes puedan votar en las próximas elecciones.

NUEVO BOMBARDEO DE JI-JIGA

ROMA.—Oficialmente se anuncia que se ha llevado a cabo un nuevo bombardeo en Jijiga por treinta aviones italianos, que arrojaron doce toneladas de explosivos.

ROMA.—Oficialmente se anuncia que las tropas italianas han ocupado Cafta, sin encontrar resistencia alguna.

DESPUES DE LOS INCIDENTES EN CRACOVIA

VARSOVIA.—En Cracovia se verificó hoy el entierro de los ocho muertos a consecuencia de los incidentes desarrollados el lunes. En la capital se declaró la huelga, que duró media hora, como protesta contra dichos incidentes, que ocasionaron las ocho muertes.

SE HA FIRMADO EL TRATADO NAVAL

LONDRES.—A las cuatro y media de la tarde, en el Palacio de Saint James, se celebró la última reunión plenaria de la Conferencia naval, procediéndose, después de un discurso del primer lord del Almirantazgo, a la firma del Tratado por parte de Inglaterra, Francia y los Estados Unidos. Los delegados ingleses, estadounidenses y franceses expresaron la confianza de que el Japon e Italia se unan al Pacto, con lo que se evitaría una carrera entre las naciones por la supremacía de los armamentos navales.

LOS DIRIGIBLES ALEMANES «L. Z. 129» Y «GRAFF ZEPPELIN»

FRIEDRICHSHAFEN.—El primer viaje a América del Sur lo realizará el dirigible «L. Z. 129» el día 31 del corriente.

FRIEDRICHSHAFEN.—El dirigible «L. Z. 129» emprenderá el viaje mañana, a las cinco de la mañana, acompañado del «Graff Zeppelin».

Los dos dirigibles volarán por encima de todas las provincias alemanas durante cuatro días y tres noches, sin aterrizar.

ULTIMAS NOTICIAS DEPORTIVAS

SE TIENE LA ESPERANZA DE QUE LAUFENUE PUEDE VOLVER A JUGAR

MADRID.—El jugador de fútbol La fuente, de quien en un principio se dijo que no podría volver a jugar, se tiene ahora la esperanza de que quizá pueda volver a los campos. Le ha sido colocado un aparato de sujeción en la rodilla, y dentro de unos cuantos días se podrá determinar si en efecto volverá a los campos de fútbol o no.

CHACHO SERA DADO DE BAJA EN EL ATHLETIC

MADRID.—Parece que el jugador Chacho, del Athletic de Madrid, será dado de baja en el equipo por su mala actuación. Un grupo numeroso de socios del Club han pedido que sea dado de baja y es muy posible que Chacho no siga jugando en el equipo más allá de la presente temporada.

DE TENIS

BARCELONA.—Han terminado los partidos de tenis entre Francia y España. El resultado fue seis victorias de Francia contra tres de España.

NUEVAS INUNDACIONES EN SEVILLA

SEVILLA.—Aumenta el temporal de lluvias y el Guadalquivir rebasa los muelles en dos metros. El vecindario de Triana se halla alarmadísimo. Las autoridades han tomado medidas para poner a salvo al vecindario de las zonas más afectadas por las inundaciones. Se han utilizado veinte camiones para los trabajos de salvamento. La Delegación marítima ha cedido barcas para facilitar estos trabajos.

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE LA GUERRA FRANCÉS

PARIS.—El ministro de la Guerra ha declarado que no se rebasará la cifra de 67.000 hombres, que es el contingente de tropas de servicio, ni tampoco los créditos fijados en los presupuestos militares. El Estado Mayor, de acuerdo con el ministro de la Guerra, llevará a cabo un plan de defensa nacional, en el que se tendrá en cuenta la situación creada por la remilitarización de Rhenania.

LLEGADA DE BONCOUR A LE BOURGET

LE BOURGET.—A última hora de la tarde llegó a este aeródromo Paul Boncour, procedente de Londres.

HASTA EL PROXIMO MAYO NO SON DE ESPERAR ACONTECIMIENTOS DE IMPORTANCIA

PARIS.—En los círculos franceses se tiene la impresión de que hasta el próximo mes de mayo, no son de esperar acontecimientos de importancia como consecuencia de la cuestión de Locarno.

UN DISCURSO DE HITLER

BERLIN.—El canciller Hitler, en un discurso, refutó que Alemania viva bajo una dictadura. Respecto a la política exterior, dijo que Alemania aspira a vivir en paz con todos los países, pero que no se debe confundir el amor de Alemania a la paz con la cobardía.

BONCOUR Y EDEN CONFERENCEAN

LONDRES.—Paul Boncour conferenció hoy con el señor Eden sobre la respuesta provisional dada por el Gobierno del Reich a las proposiciones locarnianas.

VON RIBBENTROP Y EDEN CONFERENCEAN

LONDRES.—Von Ribbentrop y el señor Eden celebraron esta tarde una larga conferencia.

Posteriormente, a primera hora de la noche, volvieron a sostener otra nueva conferencia, que duró dos horas. Parece ser que durante esta conferencia, el delegado alemán dio cuenta al señor Eden de las proposiciones de Alemania en lo que se refiere a la propuesta que hará el día 31 del actual. A su vez, el señor Eden debió dar cuenta a von Ribbentrop de los propósitos ingleses.

Parece que el anticipo de los propósitos hecho por von Ribbentrop a Eden no ha producido en éste muy buen efecto.

Las impresiones a última hora de la noche de hoy parecen que son más pesimistas.

EL PRINCIPE DON PEDRO DE GRECIA, EN AFRICA

TANGER.—El príncipe don Pedro de Grecia estuvo en ésta. Marchó a las zonas francesa y española, que se propone visitar.

TRES MUERTOS Y VEINTE HERIDOS EN UN DESCARRILLAMIENTO

ROMA.—En la estación de Panicle, de la línea Roma-Florenza, ha ocurrido un descarrilamiento a consecuencia de la rotura de una rueda. Seis vagones se salieron de la vía.

Han resultado muertas tres personas y heridas unas veinte.

NUEVO VICARIO APOSTOLICO

ROMA.—El Papa ha recibido al Padre Vittorino Fachinetti, nuevo vicario apostólico de la Tripolitania, que será consagrado obispo el 26 de abril en Mile de la Orden franciscana.

ITALIA VA A RENOVAR LA AVIACION

ROMA.—El general Valle, subsecretario de la Aeronáutica, ha pronunciado:

Encontrará cosas interesantes leyendo nuestra sección de anuncios por palabras en la página séptima.

DISPOSICIONES DE LA «GACETA»

MADRID.—La «Gaceta» publica, entre otras, estas disposiciones:

Nombrando comisarios generales del Cuerpo de Investigación y Vigilancia de la provincia de Madrid a don Pedro Aparicio de Cuenca y a don Joaquín García Grande Villaverde.

Nombrando jefe de la Oficina de Información y Enlace en la Dirección general de Seguridad a don Francisco Buzón Llanes, comandante de la Guardia civil.

Decretos: Modificando el artículo 29 del Reglamento de Instalaciones eléctricas receptoras que se refiere al establecimiento de motores de todas clases.

Restableciendo en toda su integridad el artículo 368 del Reglamento de Correos, que autorizaba a los funcionarios para viajar en los coches correos en concepto de agregado no medio de paso o de orden telegráfica.

Disposiciones: Admitiendo a don Luis Rufillanbas a la renuncia de secretario administrativo de la Comisión Jurídica-Asesora.

Concediendo un último plazo de quince días para que puedan solicitar el reconocimiento de su derecho a ingresar en el Cuerpo Médico Forense aquellos que, como interinos o sustitutos, hayan dejado de ser incluidos en las relaciones respectivas de los que tienen derecho a concursar las vacantes anunciadas a estos turnos.

Aprobando el Reglamento para la instalación en la Torre del Oro, de Sevilla, de una filial del Museo Naval.

Derogando el orden de Marina de 21 de octubre último por la que se concedía invalidación de notas desfavorables estampadas en las hojas de castigo por faltas militares de las clases e individuos de marina y tropa que reunían las condiciones precisadas en dicha orden.

Concediendo el mando de la Decima Comandancia de Carabineros (Algeciras), al teniente coronel de dicho Instituto don Isaac Barrionuevo.

Revalidando aquellas licencias que sólo autorizan para la posesión de armas de entrenamiento o concurso, presentándolas a tal efecto en las oficinas correspondientes, debiendo hacer entrega de las demás que poseen en los cuarteles de la Guardia civil.

Concediendo referencia a los socios de la Unión Nacional.

Dictando reglas para cumplimiento de los preceptos del decreto de 21 de marzo último, se dispone:

Primero. Los generales, jefes y oficiales y suboficiales de la Guardia civil que por resolución del ministro pasen a disponibles forzosos, quedarán comprendidos en una agrupación denominada «Disponibles forzosos», para diferenciarlos de los que pasen a la situación de disponible forzoso, conforme a los preceptos del decreto de Guerra de 7 de septiembre de 1935, que integrarán otra agrupación que se llamará «Disponibles por excedencia». En la orden que fije la situación se establecerá la agrupación en que queda comprendido.

Segundo. Al personal que pase a disponible por excedencia se le acreditarán los mismos devengos que los que se encuentran en situación de colocados, y a los que pasen a disponibles forzosos se les acreditará solamente los devengos que señala el decreto de 21 de marzo de 1936.

Queda sin efecto la Orden de Gobernación de 10 de noviembre de 1935.

—Designando a don Victoriano Serrano Lafuente para representar al ministerio de Trabajo en la Comisión permanente para la aplicación del Reglamento que clasifica a las industrias incómodas, insalubres y peligrosas.

—Dictando normas relativas a la provisión de vacantes de ayudantes de industriales al servicio del ministerio de Industria.

—Disponiendo se libre a favor de la Compañía Transmediterránea la cantidad de 1.693.545 pesetas, importe líquido de la subvención que le corresponde por el mes actual.

—Anulando la real orden de 16 de julio de 1934, por la que fue separado del Cuerpo de Correos don Bernardo Ruiz de Olano, concediéndole el reintegro en la Corporación con la categoría y antigüedad que le correspondiera de no haber mediado la sanción de referencia, pero sin que ello suponga percepción de haberes.

—Separando definitivamente al cartero urbano de Madrid don Vicente Perea, que simulaba la firma de los destinatarios en las libranzas del giro postal.

—Dictando disposiciones para la clara formación de los escalafones de profesores numerarios auxiliares y maestros de taller de las Escuelas Superiores de Trabajo.

Advertisement for DIGESTÓNICO featuring a cartoon of a man pointing and the text: "Solo lo bueno se abre camino", "Miles de personas curadas de estómago dicen así del DIGESTÓNICO", "del Dr. Vicente", "VENTA EN FARMACIAS".

EL DIA EN TORRELAVEGA

NOTAS MUNICIPALES

En la Casa Consistorial, el alcalde, señor Lorenzo, nos manifestó que el próximo lunes, día 30, tendrá lugar en el salón de sesiones la subasta de los puestos públicos para la venta de helados. La subasta se hará mediante pliego cerrado que será abierto en el acto.

—Los cupones del empréstito de aguas, así como las acciones liberadas, que vencieron el día primero de enero, se pagarán; pero no ahora, sino cuando haya dinero, y para entonces ya habrá llovido, escampado y vuelto a llover. ¡Y todavía se atreven a pedir más dinero!

narro, el distinguido abogado torrelaveguense don Luis Sañudo ha querido que los pobres del Asilo de esta ciudad tengan un recuerdo del día de su casamiento, ordenando les sea servida una comida extraordinaria por su cuenta.

Felicitemos al señor Sañudo por haberse acordado en día tan feliz para él de los ancianos de nuestro Asilo.

ECOS DE SOCIEDAD

Los alumnos que fueron del Instituto de Torrelavega don Juan José Comet Gómez y la señorita Victoria Abascal han aprobado el examen de ingreso en la Universidad de Valladolid y Salamanca, respectivamente. Nuestra cordial enhorabuena.

—Han salido para Madrid nuestros estimados amigos don Enrique Ruiz de Villa y don Antonio Díaz-Terán.

—Ha dado a luz una niña en esta ciudad la señora doña María Gómez Moral, esposa de don Basilio Laguillo Puente.

—En el pueblo de Campuzano ha dado a luz un niño la señora doña Dorotea Gago Solla, esposa de don Dionisio Arciniega Alonso.

CONVOCATORIA

Con el fin de tomar acuerdos sobre las cuestiones que se han de tratar en la Asamblea provincial, que se celebrará el próximo día 5 de abril en Santander, se convoca a los maestros asociados de este partido judicial a la sesión que tendrá lugar en el sexto grado del Grupo escolar del Oeste, de esta ciudad, el domingo, 29, a las once de la mañana en primera convocatoria y once y media en segunda.

Dada la importancia de las cuestiones que han de discutirse, se suplirá la asistencia de todos los asociados.

DEL AYUNTAMIENTO

Se interesa la presentación en este Ayuntamiento (Negociado de Contribuciones) de los señores siguientes: Don Francisco Martín, don Petronilo Villalobos, don Enrique Meana, don Francisco Alvarez, don Angel Martín García, don José Sordo Aja, don Lucas Aja Baldo, señora viuda de don Eulogio Sánchez; Hijo de Ruiz Capillas; don Esteban Hernández, don José Quintana Cacho, don Ignacio Gómez Martínez, don Cándido Estrada, don Manuel Díaz Bustamante, don Gerardo González, don Luis Diestro, don José Trueba, don Isidro Díaz Bustamante, don Juan y don Mariano Collado, para habérselos entrega de documentos que les interesan.

SARACIBAR
MEDICO-OCULISTA
Enfermedades y operaciones de los ojos.
Mártires, 8, chalet. Teléfono 82.
TORRELAVEGA

LA TEJERA DE «EL PAREDÓN»

En nuestra información de ayer decíamos que el delegado gubernativo se iba a entrevistar con el director del Banco de Torrelavega para ver si se podía entregar la tejera de «El Paredón», de Barreda, a los obreros para que éstos la exploten por su cuenta.

Por noticias particulares podemos decir hoy que no es el Banco de Torrelavega quien tiene que resolver este asunto, sino el Juzgado, que sacará a subasta dicha industria, y si hay algún postor que dé una cantidad superior a la hipoteca que pesa sobre la tejera, entonces será ese postor el que en definitiva resolverá la petición de los obreros.

PLANTAS

de frutales, de paseos y de adorno. Clases superiores. Precios muy baratos. Diríjase a GRANJA DE LLANO. Apartado 11.—Torrelavega.

COMIDA EXTRAORDINARIA A LOS POBRES DEL ASILO

Con motivo de su boda, que se celebrará hoy, jueves, en Madrid, con la encantadora señorita Marichu Ch-

Relojería SUIZA

Relojes de todas clases y formas
TELEFONO 1702
AMOS DE ESCALANTE, NUM. 4

DE CABEZON DE LA SAL

AGRESION A UN COMPAÑERO

Hasta ayer no habíamos tenido noticia de la agresión de que nos habíamos pasado fué objeto nuestro compañero el correspondiente de «El Diario Montañés» don Antonio Calzada.

Se dirigió éste a su casa acompañado de su padre, cuando unos «avilientos» le agredieron con el uso de piedras, de cuya agresión tuvo que defenderse el compañero como mejor pudo.

El odio contra este joven es debido a que es simpaticante de Falange Española, y por eso solo hecho se le persigue y se le hace objeto de constantes amenazas, que se convierten en hechos como la agresión a que nos referimos.

No habíamos quedado en que todas las ideas son admisibles dentro del régimen, siempre que nadie se salga de la ley?

UNA DENUNCIA FALSA

Los jóvenes Vicente Arines, José García García y Jaime Fernández, que mientras era hora de asistir a la misa de ocho fueron a dar un paseo por las afueras de la villa, se encontraron con el joven Zósimo Barona, con el que conversaron unos momentos; pero este joven, al ir a una finca suya y ver que le habían llevado unos árboles frutales, «avío en seguida» a los autores del hecho en los que antes encontrara y, ni corto ni perezoso, dió la correspondiente denuncia al delegado gubernativo y los tres jóvenes en cuestión tuvieron que comparecer en el cuartel de la Guardia civil y hasta descalzarse para comprobar si las pisadas coincidían; pero como no fué así, los jóvenes quedaron en libertad y todo quedó reducido al consiguiente disgusto de sus honorables familias por ver envueltos a sus hijos en un incidente absurdo.

Según nuestras noticias, al delegado señor Junco le produjo su contrariedad la intervención en una denuncia desprovista de todo fundamento, ya que por el solo hecho de ir tres jóvenes en pleno día a dar un paseo, habían de ser los autores del robo de los árboles. Más tratándose de chicos de excelentes familias a los que no se les podía atribuir semejante culpabilidad.

HAY QUE DEJAR LAS ACERAS LIBRES

Repetidas veces hemos dicho que las aceras han sido construidas para transitar por ellas libremente y no para que los comerciantes se sirvan de ellas para colocar arados, alambre de espinos, sillas y cuantas cosas tienen que anunciar al público.

Ni aun pagando un arbitrio municipal hay derecho a obstruir la vía pública, con grave quebranto para el usuario.

Hay un medio de anunciar máqui-

nas de arar, alambre y demás artículos sin perjuicio para nadie, cual es el de carteles anunciadores, que pueden estar pendientes de las paredes, en cuyos grabados se pueden ver los artículos que están dispuestos para la venta.

El desembolso que tales carteles supone es muy poco y hasta más cómodo para los industriales, los cuales se evitan el tener que sacar diariamente arados y demás artefactos a la calle.

Por este procedimiento las aceras quedan completamente libres para el fin que han sido construidas, cual es el de circular libremente por ellas.

Brindamos esta idea a los industriales aludidos en este asunto, y si a ellos no les parece bien, trasladamos la indicación a nuestra primera autoridad local, para que ésta obligue a dicho industriales a ponerla en práctica en bien de todos.

Los únicos beneficiados son los sastres, ya que son bastantes las personas que se han roto allí los pantalones con el alambre de espinos.—D.

RUESGA

DESTITUCION DEL AYUNTAMIENTO Y NUEVA GESTORA

El pasado martes, a las cinco de la tarde, tomaron posesión de este Ayuntamiento los nuevos gestores designados por el excelentísimo señor gobernador civil.

A las cuatro, o sea una hora antes de tomar posesión los nuevos gestores, se reunieron en sesión el alcalde y concejales salientes don Guillermo Zorrilla y los concejales don Emeterio Lastra, don Ignacio Ocojo y don Robustiano Lavín, que juntamente con don Manuel Fernández, don Pedro Cano, don Bonifacio Abascal, don Jerónimo Pérez y don Samuel Carriedo, que componían nuestro Ayuntamiento, faltando, por tanto, los últimos cinco señores nombrados.

A las cinco de la tarde, y seguidos de bastante cantidad de público, en su mayoría jóvenes, hicieron su entrada en el salón de sesiones don Juan Zabaleta, delegado del gobernador civil en este Valle, y los nuevos gestores.

El alcalde saliente los invita a sentarse, ofrecimiento que rehusan primero y por fin aceptan los nuevos gestores.

Acto seguido, y después de imponer silencio a la numerosa cantidad de hombres que llenaba el salón, el alcalde saliente ordena al secretario de la Corporación, don Paulino Quintana, proceda a la lectura de los tres oficios que se han recibido del excelentísimo señor gobernador civil.

En el primero, el representante del Gobierno comunica que, informado de que esta Corporación estaba compuesta por concejales de franca oposición al régimen constituido, había resuelto

La niña está pálida, ojorosa, malhumorada, porque la debilidad ha hecho presa en su organismo a causa de la

INAPETENCIA

Convencido de la eficacia del Jarabe Hipofosfitos Salud como tónico nervioso y reconstituyente óseo, lo receto siempre en los estados raquíticos y convalecencias por considerar el mejor **Emilio Mateos, Médico Vezdemarban (Zamora)**

La niña es feliz porque come admirablemente y se siente con vitalidad extraordinaria desde que toma el famoso **JARABE SALUD**

es un reconstituyente que está aprobado por la Academia de Medicina contra

Anemia - Inapetencia - Raquitismo Escrofulismo - Linfatismo - Palidez Tuberculosis de los huesos.

Cuenta con más de medio siglo de existencia con éxito creciente y es tan seguro que las madres no deben carecer de este poderoso restaurador para combatir los primeros síntomas de debilidad de sus hijos.

El Jarabe Salud puede tomarse en todos los épocas del año.

No se vende a granel.

Contra el estreñimiento y la bilis no hay laxante más suave ni más eficaz. Grageas en cajas presentadas. Fídense en farmacias.

LAXANTE SALUD

SAN ROMAN DE LA LLANILLA

ACTO CULTURAL

En la tarde del domingo último, y en el amplio salón «El Chin», que se hallaba repleto de público, tuvo lugar un simpático acto de confraternidad escolar, organizado por la sociedad Amigos del Niño, cuyo entusiasmo por cuanto redunde en pro de la escuela y del niño no tiene límites.

Objeto principal del mismo era la imposición de un lazo—que por suscripción adquirieron los niños de San Román y La Albericia—a la bandera de la Agrupación artística del Grupo «Ramón Pelayo», como testimonio de afecto y gratitud por la gran parte que la misma tomó en noviembre último en la inauguración de nuestra Cantina escolar, que sin interrupción viene funcionando desde aquella fecha.

Hecha la presentación en elocuente discurso por el presidente de la Directiva don Ismael Abeytua, el director del Grupo «Ramón Pelayo», don Antonio Berna desarrolló el importante tema «La Escuela nacional y apoyo que los padres pueden prestarle en su obra educativa», cosechando, al igual que el señor Abeytua, muchos y merecidos aplausos.

Los niños Pablo García, de San Román, y Carmen Margüelles, de La Albericia, tras unas significativas palabras, colocaron el lazo a la bandera entre aplausos y aclamaciones del público.

A continuación los coros y rondalla del Grupo citado, bajo la dirección del señor Gil, ejecutaron magistralmente un selecto programa de su repertorio, que hizo las delicias del auditorio, el

co don Manuel Oria Pardo. De fuente digna ha llegado a nosotros el entusiasmo grande que anima a dicho señor por realizar su cometido dentro de la más estricta legalidad, poniendo en ello su buena fe y el espíritu democrático que ha guiado siempre sus ideales políticos.

EN VISPERAS DE ELECCIONES

Para en breve están convocadas las elecciones municipales.

De desear sería que las elecciones municipales no fuesen políticas (en el sentido que la generalidad otorga a esta palabra), sino todo lo contrario; una lucha noble y sincera, sin pasión de ninguna especie y con la vista puesta en los múltiples problemas pendientes de resolución, que, de llegar a realizarse, mejorarían grandemente la economía del pueblo.

Es necesario votar por aquellas personas que os ofrezcan todas las garantías y aptitudes encaminadas a resolver los problemas vitales de nuestro valle. Nada de caciques, y, respecto a las ideas, dejarlas para mejor ocasión. Ante todo, el bienestar de todos y el progreso de nuestra patria chica. Administración sana. Sólo eso precisan los pueblos.—C.

AVISO

Encuétrase en Santander el señor Inspector del Banco Hipotecario de España. Para informes y avisos dirigirse a Roberto Bustamante. Wad-Ras número 5. Teléfono 16-06.

MERUELO

DEL MERCADO

Las cotizaciones habidas este último martes en nuestro mercado no tienen mayor alteración con arreglo a las existentes en otros mercados pasados.

Lo que más se vendió fué patatas para sembrar y comestibles, a 2 pesetas la arroba de las primeras y a 2,45 de las segundas.

Maíz, a 6,80 celemin; alubias y coriñones, a 1,05 tercia o litro.

Pescado: bocarte, a 0,80 el ciento. Gallinas, pollos, gallos, conejos, etcétera, a precios regulares.

LA NUEVA GESTORA

Ha quedado formada en este pueblo la nueva gestora que se ha hecho cargo de este Ayuntamiento, siendo sus componentes los siguientes: Alcalde, don Ramón Cabarga; primer teniente alcalde, don Francisco Hoz; segundo, don Alberto Lavín; y concejales: don Julio Rodríguez, don Severino Cuetos, don Fermín López, don Lucas Campo y don Pedro Lavín.—Val-rufar.

LAREDO

ELECCIONES MUNICIPALES

Las derechas siguen sus trabajos de acoplamiento de nombres, pero hasta la fecha no hay nada definitivo. Todos pregonan mucho amor al pueblo; todos ponen fe a lo que hace el vecino, pero nadie se sacrifica por el prójimo, y menos aún los más obligados a ello.

Y ante este panorama, no sabemos cuál será el resultado definitivo, aunque bien fácil se adivina.

Nos interesa publicar que nos consta que los partidos políticos no quieren imponer sus fuerzas. Han mostrado un desinterés que no hemos de ocultar.

Esperemos. Aun es tiempo de abandonar los egoísmos particulares.

NECROLOGICAS

Ha muerto cristianamente y rodeado de su esposa, hijos y familiares, el estimado industrial, dueño del Hotel Miramar, don Juan Cano García, causando su muerte general sentimiento en todas las clases sociales, porque en todas se le estimaba por su carácter afable y exquisito trato. Fué un hombre ejemplar por sus virtudes y trabajo.

Reciban su esposa, doña Felisa Cacho Trueba; sus hijos, doña Rosalía, don Antonio y don Manuel; hermanos, hijo político, hermano político y demás familiares, nuestro pésame muy sentido.

—Ha volado al Cielo el niño Severino Rocillo González, hijo de don José y doña Serafina, llenando de dolor el hogar, antes feliz, de sus padres.

A ellos hemos de hacer llegar nuestro pésame.—C.

TRANQUILIDAD

Tanto en este pueblo, como en los inmediatos reina absoluta tranquilidad. En días pasados se hicieron algunos registros domiciliarios, al igual que se han hecho en otras partes, sin que se haya encontrado nada anormal.

Esto indica bien a las claras la cultura y sensatez de este vecindario, que no quiere ver interrumpida su habitual tranquilidad, ya que su ferviente afán es respetar para todos y trabajo para los que carecen de él.—C.

VALLE DE LUENA

NUOVA GESTORA

Cumpliendo órdenes de la Superioridad, el día 20 del corriente se personó en este Ayuntamiento el delegado gubernativo, don Alejandro Martínez, quien, después de los respectivos cargos a todos los señores que integraban la Corporación municipal, nombrando en su lugar una Comisión gestora de filiación izquierdista, a cuyo frente figura el concejal industrial de Sel de la Carrera y consecuente politi-

destituir y nombrar una Comisión gestora para su sustitución.

En el segundo oficio, que es una rectificación del primero, se da cuenta de que, mal informado el señor gobernador, y que mereciendo toda su confianza la Corporación y siendo de elección popular, la ratificaba en sus puestos.

En el tercero y último se le da cuenta de que el señor gobernador ha resuelto definitivamente destituir la Corporación y nombrar una Comisión gestora, integrada por los cinco señores siguientes:

Presidente, don Sebastián Revuelta, y gestores, don Gregorio Peral, don Juan Cano Cárcoba, don Ramón Torre y don Juan Cano Sansebastián.

Una vez terminada la lectura de estos documentos por el secretario, el alcalde saliente se levanta, toma el basto de mando y pronuncia unas breves palabras, dirigidas a su sucesor, en las que le exhorta a continuar laborando por el bien de todos, diciéndole que el bastón que ahora le entregaba fuese balanza de justicia.

Seguidamente el secretario levanta acta de todo, después de lo cual el nuevo alcalde dirige unas palabras a los concejales salientes, en las que manifiestan que el Frente Popular ha luchado y renovado este Ayuntamiento para implantar en él toda clase de mejoras posibles dentro de la ley.

Una entusiasta ovación del público cierra las palabras del alcalde, el cual les dice que se celebrará sesión pública todos los segundos y últimos domingos de mes, a las diez de la mañana.

Le ruega a continuación que desalojen el salón para proceder a la entrega de cuentas.

El público abandona el salón y se estaciona frente al edificio, y mientras tanto, en el salón, por la Corporación

TRANSPORTISTAS CAMIONES
- DODGE -
CHASIS de 1 1/2 toneladas :: CHASIS corrozados con volante y cabina
AGENCIA CHRYSLER :: GARAJE CENTRAL GENERAL ESPARTERO, 5

saliente, se hace entrega de los fondos existentes en caja, que suman 697,53 pesetas.

Después de firmado por salientes y entrantes el libro de cuentas, los nuevos gestores y los asistentes a la sesión, en su mayoría jóvenes, recorrieron en manifestación pacífica los pueblos de Riva, Valle y Ogarrio, quemando una crecida cantidad de voladores, disolviéndose en el pueblo de Valle.

Mucho celebraremos que tan buenos propósitos como encierran las manifestaciones del presidente de la nueva Gestora sean llevados a la realidad, y, después de lo que se ha hecho así, podrá contar incondicionalmente con la ayuda de todos los ciudadanos de Ruesga.—C.

VALLE DE CARRIEDO

DE ELECCIONES

Comenzado el período electoral estimamos de interés para nuestros lectores facilitar los nombres lanzados por el vecindario como probables candidatos a regir la vida municipal de los Ayuntamientos del valle.

En Villacarriedo figuran en primer lugar don Manuel Sañudo, Diego, abogado; don Manuel Villarroel, maestro nacional, y don Antonio Diego García de Quintana, personas que, condecoradas de la administración municipal y de sólida preparación, obtendrían en todo momento la confianza del pueblo.

En Villafuere, don Saturnino Madrazo, don Feliciano Navamuel y don Antonio Fernández Cuelo; huelga decir que uno de ambos es preciso que asuman la responsabilidad de la administración, en la seguridad que el pueblo vería con agrado la designación.

En Suro, don Javier Venero y don Francisco García Barquín, son los candidatos que, de momento, cuentan con mayor opinión.

Indudablemente, las personas indicadas son una garantía para los pueblos, y estimamos que la actuación de estos futuros regidores de la vida municipal sería una garantía en todos los aspectos, ya que reúnen las cualidades que creemos imprescindibles para lograr el bienestar del vecindario: honorabilidad, competencia y moralidad.—C.

ASTILLERO

PRO AMNISTIA, PERDON OFICIAL, CONVICION, PERDON DEL PUEBLO

La satisfacción que se saca de la venganza sólo dura un momento; mencia, es eterna.

El precedente inciso nos ha sugerido la humanitaria labor en pro de esos dos presos, hijos del pueblo, que se llaman Luis San Millán Higuera y José Pérez Miguelez, quienes, en una mala hora en que sus cerebros embotados por el efecto de la conciencia del loco, cometieron las profanaciones; hecho delictivo por todos consensado y reconocido, y que a ley inexorable, bajo el imperio de vista del Código penal, castigarán. No echar más leña al fuego, por el contrario, reconociendo las impresiones del público inclinado al perdón, solicitado por los 213 fondo de la prisión por los arrebatados autores de quella hazaña, echamos nuestro cuarto a espaldas, decimos a ese público comprensivo y compasivo, ecúanime y sensato: Pensad en vuestros hijos, que en su atocada juventud se hallan a la orilla del precipicio de las pasiones; que se hallan sujetos a las circunstancias y fatal resolución de los perdidos los estridos de la razón, por diversos efectos del ánimo están expuestos a caer en la tentación de la comisión de ese u otro delito de los mil y más que existen al margen de la ley. Que a veces ocurre, en la práctica de la vida, que personas que nunca delinquieron y que en los momentos de lucidez eran los primeros en romper sus lanzas en pro de los buenos actos y los primeros también en recomendar los malos, se vieron, por un azar, envueltos, contra su buen criterio y sensatez, en contra de sus nobles y buenos sentimientos, y se internaron, con sus actos, dentro del Código penal.

El aforismo jurídico de «Castiga el delito y compeade al delincuente», es de perfecta aplicación al caso de que tratamos en estas mal hilvanadas líneas.

Comprendiendo así el pueblo ha aceptado con simpatía la idea nacida espontáneamente de una Comisión «pro amnistia» en favor de los reclusos Luis San Millán Higuera y José Pérez Miguelez, y para exteriorizar ese sentir han tenido la idea de invitar al Comercio a que exponga en sus escaparates y sitios adecuados unas listas de suscripciones para, con su producto, sufragar en lo posible, el importe de los daños causados en aquellos paneles en que sus propietarios no hayan renunciado a la indemnización civil, ya que la mayoría de los perjudicados con tal motivo, además de no mostrarse parte en la causa, han renunciado generosamente a toda clase de indemnizaciones.

El Gobierno de la nación concedió la amnistia, que es perdón gubernamental de su prerrogativa; el pueblo concede su amplio perdón a sus hijos, que es amnistia soberana.—Togarvi.

El Gobierno de la nación concedió la amnistia, que es perdón gubernamental de su prerrogativa; el pueblo concede su amplio perdón a sus hijos, que es amnistia soberana.—Togarvi.

UNA REYERTA

Por existir rencillas a causa del paso de un ciervo, se llegaron a las manos en la tarde del martes los jóvenes del este pueblo Amalio Alvarado y Jaime Ibáñez, causando heridas de poca importancia debido a encontrarse en el lugar del suceso varias personas que lograron separar a ambos contendientes.

Lamentamos que lo que por vías legales puede solucionarse, se apele a esta clase de violencias.

OTRA CAIDA

En bicicleta también, en el mismo lugar y de idéntica forma que lo sucedido el domingo al niño Magin San Emeterio, o sea al tomar la curva en el cruce de Treto, sufrió una aparatosa caída el martes el joven de San Miguel Estuquio Ruiz, apreciándose heridas de consideración en el brazo izquierdo y diferentes partes del cuerpo.

DE SOCIEDAD

Se encuentra muy mejorada de la enfermedad que la retiene en cama, Isidora García, esposa del carabineiro Teófilo Ramos.

Lo celebramos.

—También es notable la mejoría iniciada en la penosa enfermedad de la estimada anciana Soledad Maza. Que continúe mejorando.

—Después de una larga temporada de permanencia en Bilbao en casa de su hermano, llegó a ésta el amigo Celedonio Alvarado. Bien venido.—Ariz.

Doctor García Bustamante
Especialista estómago, hígado, intestino.
Consulta: Once a una y cuatro a cinco. Reanuda la gratuita martes y sábados, a las tres y media.
Teléfonos 23-81 y 33-04.
ALAMEDA PRIMERA, 4. 1.º

TRETO

Doctor García Bustamante
Especialista estómago, hígado, intestino.
Consulta: Once a una y cuatro a cinco. Reanuda la gratuita martes y sábados, a las tres y media.
Teléfonos 23-81 y 33-04.
ALAMEDA PRIMERA, 4. 1.º

Doctor García Bustamante
Especialista estómago, hígado, intestino.
Consulta: Once a una y cuatro a cinco. Reanuda la gratuita martes y sábados, a las tres y media.
Teléfonos 23-81 y 33-04.
ALAMEDA PRIMERA, 4. 1.º

Doctor García Bustamante
Especialista estómago, hígado, intestino.
Consulta: Once a una y cuatro a cinco. Reanuda la gratuita martes y sábados, a las tres y media.
Teléfonos 23-81 y 33-04.
ALAMEDA PRIMERA, 4. 1.º

Doctor García Bustamante
Especialista estómago, hígado, intestino.
Consulta: Once a una y cuatro a cinco. Reanuda la gratuita martes y sábados, a las tres y media.
Teléfonos 23-81 y 33-04.
ALAMEDA PRIMERA, 4. 1.º

Doctor García Bustamante
Especialista estómago, hígado, intestino.
Consulta: Once a una y cuatro a cinco. Reanuda la gratuita martes y sábados, a las tres y media.
Teléfonos 23-81 y 33-04.
ALAMEDA PRIMERA, 4. 1.º

Doctor García Bustamante
Especialista estómago, hígado, intestino.
Consulta: Once a una y cuatro a cinco. Reanuda la gratuita martes y sábados, a las tres y media.
Teléfonos 23-81 y 33-04.
ALAMEDA PRIMERA, 4. 1.º

Doctor García Bustamante
Especialista estómago, hígado, intestino.
Consulta: Once a una y cuatro a cinco. Reanuda la gratuita martes y sábados, a las tres y media.
Teléfonos 23-81 y 33-04.
ALAMEDA PRIMERA, 4. 1.º

Doctor García Bustamante
Especialista estómago, hígado, intestino.
Consulta: Once a una y cuatro a cinco. Reanuda la gratuita martes y sábados, a las tres y media.
Teléfonos 23-81 y 33-04.
ALAMEDA PRIMERA, 4. 1.º

Doctor García Bustamante
Especialista estómago, hígado, intestino.
Consulta: Once a una y cuatro a cinco. Reanuda la gratuita martes y sábados, a las tres y media.
Teléfonos 23-81 y 33-04.
ALAMEDA PRIMERA, 4. 1.º

Doctor García Bustamante
Especialista estómago, hígado, intestino.
Consulta: Once a una y cuatro a cinco. Reanuda la gratuita martes y sábados, a las tres y media.
Teléfonos 23-81 y 33-04.
ALAMEDA PRIMERA, 4. 1.º

Doctor García Bustamante
Especialista estómago, hígado, intestino.
Consulta: Once a una y cuatro a cinco. Reanuda la gratuita martes y sábados, a las tres y media.
Teléfonos 23-81 y 33-04.
ALAMEDA PRIMERA, 4. 1.º

Doctor García Bustamante
Especialista estómago, hígado, intestino.
Consulta: Once a una y cuatro a cinco. Reanuda la gratuita martes y sábados, a las tres y media.
Teléfonos 23-81 y 33-04.
ALAMEDA PRIMERA, 4. 1.º

Doctor García Bustamante
Especialista estómago, hígado, intestino.
Consulta: Once a una y cuatro a cinco. Reanuda la gratuita martes y sábados, a las tres y media.
Teléfonos 23-81 y 33-04.
ALAMEDA PRIMERA, 4. 1.º

Doctor García Bustamante
Especialista estómago, hígado, intestino.
Consulta: Once a una y cuatro a cinco. Reanuda la gratuita martes y sábados, a las tres y media.
Teléfonos 23-81 y 33-04.
ALAMEDA PRIMERA, 4. 1.º

Doctor García Bustamante
Especialista estómago, hígado, intestino.
Consulta: Once a una y cuatro a cinco. Reanuda la gratuita martes y sábados, a las tres y media.
Teléfonos 23-81 y 33-04.
ALAMEDA PRIMERA, 4. 1.º

Doctor García Bustamante
Especialista estómago, hígado, intestino.
Consulta: Once a una y cuatro a cinco. Reanuda la gratuita martes y sábados, a las tres y media.
Teléfonos 23-81 y 33-04.
ALAMEDA PRIMERA, 4. 1.º

Doctor García Bustamante
Especialista estómago, hígado, intestino.
Consulta: Once a una y cuatro a cinco. Reanuda la gratuita martes y sábados, a las tres y media.
Teléfonos 23-81 y 33-04.
ALAMEDA PRIMERA, 4. 1.º

Doctor García Bustamante
Especialista estómago, hígado, intestino.
Consulta: Once a una y cuatro a cinco. Reanuda la gratuita martes y sábados, a las tres y media.
Teléfonos 23-81 y 33-04.
ALAMEDA PRIMERA, 4. 1.º

SECCIÓN DE ANUNCIOS POPULARES

Ventas
AVISO. La Casa Salat les advierte que ha hecho una gran rebaja de precios en todos los artículos. En los artículos puros de rebajas, no confundirse: Casa Salat. Servicio rápido a domicilio. Teléfono 3228. Colón, 12.

uniformes, trincheras. Quedan nuevos. Segismundo Moret, 12, segundo.



SE VENDE: Un camión Packard de cuatro toneladas, con piezas de repuesto. Un camión Mercedes de cuatro toneladas con piezas de repuesto. Una cisterna de 5.000 litros de capacidad. Una cisterna de 2.000 litros de capacidad cada una. Para informes dirigirse a Cantabro Montañesa S. A. Astillero (Santander). Teléfono 33.

Pida catálogo a Matthe Gruber, Apartado 185, Bilbao, o su representante, José María Barbosa Beceto, 3, egundos, Izquierda. Teléfono 1297.

DESDE 15 PESETAS vuelven los trajes, gabanes; reformados, fracs, smokings.

TOMBEROS, gorras, bolinas. Últimas novedades. Precios reducidos. Casa Herrero (antiguo dependiente de Rivero), San Francisco, número 22.

TERRENO. Vendo buenos lotes, baratos, en avenida de Pablo Iglesias. Informes: «Sares». San Francisco, 22, primero.

PINTURAS para temple «Domorint». Droguerías Pérez del Molino.

EN GIBAJA se vende casa con fincas. Informará don Ricardo Bernardo de la Lastra, estación.

VENDO DOS COCHES ocasión. Informes Administración.

Enseñanza

ACADEMIA DE CORTE confección por profesora titulada, garantizando enseñar a dentro plazo cuatro meses con derecho aerse ropa. (Otras lecciones particulares. S. Moret, 2, primero.

PROFESORA taquigrafía, mecanografía, ortografía, idiomas correspondencia comercial. Enseñanza perfecta. Compañía, 20, segundo, derecha.

INSTITUTO CORTE CONFECCION prepara para oposiciones Estado y Ayuntamiento. Concede título reconocido. Clases generales, grupos, individuales, nocturnas. Enseñanza por correspondencia. Hernán Cortés, 8.

OFICINISTAS: Clases especiales taquigrafía, mecanografía, sistemas acrobáticos. Santa Lucía, 18, principal.

SEÑORITA: Corte confección; el método más rápido, moderno y fácil. Academia Parísien. Visitenos, visite centros similares y se convencerá. Lecciones domicilio. Títulos legales. Atarazanas, 10.

LATIN. Profesor da lecciones. Presentarse de tres a seis. Santa Clara, 9, cuarto, derecha.

Colocaciones

CHOFER conductor mecánico, con impecables condiciones técnicas y morales y buenos informes, se ofrece. Informará esta Administración.

SE OFRECE modista económica para coser en las casas. Razón: Carbonería Santa Clara. Teléfono 1962.

Profesoras en partos
VISITACION F. TOLOSA Gabinete de curación de medicina y cirugía menor Hosp. d'aje embarazadas Florida, 7, cuarto.

Varios

CHARLES, especialista en tintes inofensivos. Perma-

nente «Eugène». Pidan hora teléfono 3719. San Francisco, 33, principal.

ADELITA, Especialista en tintes y permanentes. Peinados últimos modelos. Instituto Belleza. Plaza Vieja, 1 (encima estanco). Teléfono 2803.

PRESTAMOS. Se conceden en interés corriente. Amortización parcial o total, según se acuerde. Dirigirse para informes señor Cortés, Wad-Ras, 3, entresuelo, Santander.

SEÑORA: La regla suspendida por cualquier motivo volverá sin peligro con Píldoras Foredal. Diez pesetas. Farmacias.

EL ESPEJO. Limpieza esmerada de pisos, oficinas, chalets, colegios, fábricas, toda clase de cristales, miradores, techos, paredes, fachadas, alfombras y muebles. Fregado y encerado

perfecto de suelos. Esta Casa garantiza sus trabajos y responde de roturas. Atarazanas, 14. Teléfono 20-20.

PRESTAMOS. Importante Sociedad facilita préstamos 6 por 100 interés, corto y largo plazo, reserva absoluta. Para informes, Segismundo Moret, 8, primer, izquierda, Santander. Faltan representantes.

SEÑORAS: Permanentes. Marceles, tintes, decoloraciones, cortes, marcados, peinados económicos. Perdrigue. Compañía, 18.

SOCIEDAD DEPORTIVA urge comprar trahera buen estado o nueva, con palamenta. Ofertas a Enrique García Raposo, Cortadura, número 1, bajo, Coaña.

ORO, JOYAS, monedas, pa-peletas del Monte, plata, platino. Pago hoy el mayor precio. Atención: no te-

nemos compradores ni vendedores ambulantes. Castellar, 7, Santander.

OCASION. Camión «Dodge» cuatro media toneladas, seminuevo, bien cuidado. Agencia Chrysler, Gárraje Central, General Espartero, 5.

PINTURAS para temple «Domorint». Droguerías Pérez del Molino.

DEFIENDASE contra la humedad que ataca sus dorados, usando «Orolin» Droguería Java, San Francisco, 24.

CABINETE DE CURACION con todos los adelantos modernos Practicante Fernández Argüeso Ruameor. 4 Teléfono 32-34.

PRACTICANTE Román Larros Gabinete curación. Primero Mayo, 10. Horas trabajo, 2.5-7.9. Facilidades pago.

REUMÁTICOS!!
¿QUERIS CURAROS RÁPIDAMENTE?
 EL TRATAMIENTO ANTIRREUMÁTICO
«KARMEL»
 (de los Carmelitas Descalzos) os resolverá inmediatamente el problema
 DE VENTA EN FARMACIAS
 Y EN LOS LABORATORIOS «AGUA DEL CARMEN» - TARRAGONA

Préstamos
 Se conceden, con garantía personal y fincas, pudiendo amortizar parcial o totalmente interés corriente.
 Dirigirse para informes:
 Señor CORTES - Wad-Ras, 3, entresuelo
 Teléfono 33-88 - Santander

CAL VIVA
 CANTERA DEL MAZO (REVILLA)
 Desaparecidas dificultades fabricación, puede servirse cal normalmente
 Pedidos al teléfono 24 de Astillero y 30-83 de Santander

Ferrocarriles
 A las Compañías de los caminos reclama el UN Calderón, núm. 15.
 Cámaras frigoríficas Industriales sistema CARRIER BRUNSWICK
 Todos los usos y potencias
 Proyectos y presupuestos
ISAAC SANTIAGO
 Alfonso VIII, 2 - Teléfono 2843

VERDADERO JARABE PAGLIANO
 Purgante depurativo, Vegetal
 CURA Y SANA las enfermedades del estómago del intestino y de la sangre viciada
 Jarabe - Polvos - Tabletas Panpagliano
 PROBADA la nueva forma PANPAGLIANO sin dolor y de sabor agradable
 Prof. Ernesto Pagliano
 NAPOLI - Calata S. Marco, 4
 AGENTES EN ESPAÑA
 J. URIACH y CA. S. BARCELONA

HAMBURG-AMERIKA LINIE
 Linea Cuba y México
ORINOCO
 EL DIA 31 DE MARZO
 Linea Centro y Sud América
CARIBIA
 EL DIA 3 DE ABRIL
 AGENTES:
HOPPE Y COMPAÑIA
 Paseo de Pereda, 29 - Teléfono 13-02 - Telegramas HOPPE

Anúnciese en LA VOZ DE CANTABRIA
ROYALTY
 Un servicio moderno del más refinado gusto
 GRAN HOTEL-CAFÉ RESTAURANT JULIAN GUTIERREZ
 Casa especializada en banquetes, lunch y té. Restaurant reconstruido
 Plato del día: Lengua Bresseada Napolitana.

Editorial MONTANESA

COMPANIA TRASMEDITERRANEA
 Paseo de la Castellana, 14 - MADRID
 SERVICIOS REGULARES DE BUQUES COMERCIALES Y CORREOS MARITIMOS ENTRE LA PENINSULA-BALEARES-NORTE DE AFRICA-CANARIAS-GUINEA ESPAÑOLA (Fernando Poo).
 Línea semanal gran expreso de lujo Barcelona-Cádiz-Canarias.
 Salidas de Barcelona, los sábados, y de Cádiz, los lunes.
 Servicio rápido semanal Norte de España-Canarias.
 Salidas quincenales de Santander, los sábados, a las diez y ocho horas, con escalas en Villagarcía, Vigo y Cádiz.
 Línea rápida quincenal Barcelona-Africa-Canarias.
 Servicios comerciales quincenales MALAGA-ALICANTE-CANARIAS y SEVILLA-CADIZ-CANARIAS.
 Buletes de IDA y VUELTA, a PRECIOS REDUCIDOS, valaderos por SEIS MESES, en las líneas Península-Canarias y viceversa.
 Línea rápida de gran lujo Barcelona-Palma de Mallorca.
 Salidas todos los días (excepto los domingos) de Barcelona y de Palma.
LINEA FERNANDO POO
 Servicio rápido mensual.
 Salidas: de Barcelona, los días 17 de cada mes; de Valencia, los 18, y de Cádiz, los 20.
 Servicio Barcelona-Alicante-Orán-Melilla-Ceuta-Villa Albucemas.
 Servicios diarios, Algeciras-Ceuta, Algeciras-Tánger y Málaga-Melilla.
 Pasajes y pasajes M. López Dóriga, Mue-
 No 28, Santander y en las principales Agencias de viajes del mundo.

CERVEZA
 La bebida higiénica por excelencia
 Algunos entusiastas llegan a llamarla el pan líquido
 Nada mejor y tan agradable, cuando es servida fresca. - Ninguna otra bebida fortalece y alimenta como una buena CERVEZA
 elabora en todas sus fábricas las selectas clases «Doble-bock», «Imperial alemana» y «Estilo Munich»
 La exquisita cerveza de barril se vende en todos los cafés y bares de Santander
PEDIDLA SIEMPRE

Fotografía CLAUDIO
 Ofrece bonitos retratos para niños de primera comunión. Precios económicos.—Postales desde cuatro pesetas media docena.—Preciosas ampliaciones en colores, tamaño 18 por 24, a doce pesetas, en obsequio de los niños.—Visiten su exposición: Marcelino S. de Sautuola, 4 (palacio del Club de Regatas), Santander.

Anúnciese en «La Voz de Cantabria»

USTED CONSEGUIRÁ TOMAR UN BUEN CAFÉ PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:

CAFES EL DROMEDARIO
 SANTANDER
Antonio Fernández & Compañía
 IMPORTADORES DE AZUCARES, CACAOS, CAFES, CANELAS
 venta al detall: Principales tiendas de ultramarinos
 estuches de 1 kg., 1/2 kg. y 1/4 kg., y bolsitas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo precintado.

TRIBUNA LIBRE

Convenio o lucha

Se nos envían las siguientes cuartillas, alusivas a una cuestión de importante actualidad, y nosotros las acogemos en consideración al riesgo con que se nos remiten, y, claro está, absolutamente neutrales en cuanto al tema concreto de que tratan:

La verdad está en las cosas y no en el espíritu que las juzga. ¿Derechos o izquierdas, están seguros que después de un examen razonado de su conciencia, sus doctrinas son las únicas que pueden salvar a los españoles? Ya decía Goethe que cuando un hombre se da cuenta de la independencia de su voluntad se cree un superhombre; pues bien, ni la Historia, ni la Filosofía, ni la realidad, autoriza a ningún partido para imponer la hegemonía de su programa político. Con estas creencias y con la serenidad que nuestra neutralidad nos concede, invito a los dos bandos que han de luchar en las próximas elecciones municipales, a que mediten si conviene a nuestra ciudad de Santander aquella lucha. Ya están constituidos los dos frentes únicos, se han ocultado los partidos, se calla, se manobra, pero hay una masa neutra que tiene que decidir por ser la más numerosa, la que trabaja y paga, la que no se beneficia de la política y la que está

dispuesta a no servir por más tiempo de conejillo de experimentación. Esta es la situación de los factores políticos que van a intervenir en la lucha.

Ahora, meditemos sobre los hechos siguientes: de todas las ciudades de verano de España, Santander se encuentra en condiciones ideales para obtener el próximo año, un ingreso económico capaz de atenuar la crisis actual. Su clima y su belleza no tienen competencia posible. El crédito nacional que todavía disfrutamos de población tranquila, es de gran valor porque nuestra lucha política pasada, si bien ha sido pasional, no ha pasado los límites de la sensatez. Las dos Universidades de verano, con su psicología tan diferente, nos dan ejemplo vivo de la tolerancia de los hombres que piensan y son la invitación libre y serena para los nacionales y extranjeros que quieren disfrutar, descansar y aprender.

Por estas y otras razones, somos hoy el ensueño de los españoles que quieren paz y el refugio obligado de todos los espíritus selectos. No tenemos problemas separatistas, ni lenguas de segunda categoría, representamos el espíritu tranquilo y sereno de Castilla, libre de snobismos y por eso los extranjeros desean venir a Santander para saber lo que es nuestra patria, y más que nunca este año las Universidades de París y Alemania, quieren mandar sus alumnos a fin de que aprendan lo que es la verdadera España.

Para muebles económicos, Ribalaygua.

EN SAN FRANCISCO

BODA DISTINGUIDA

En la iglesia de San Francisco se ha verificado ayer el enlace matrimonial de la bellísima señorita Encarnación Martínez con el distinguido joven José Castrillo, químico de la Fábrica de Productos Dolomíticos.

Fueron padrinos doña Maruja Castrillo Díez y el hermano de la desposada, don Manuel Martínez. Llevaron las arras los encantadores niños Cecilia Tazón y Maximito Fernández.

Después de la ceremonia religiosa, los novios y sus invitados se trasladaron al Hotel Royal, donde les fue servido un espléndido banquete.

Los invitados fueron los siguientes: Doña Esperanza Sánchez, viuda de Cifrián; doña Lucía Martínez, viuda de Tejero; doña Cecilia Martí, doña Julia Equillor, doña Dolores Arruza, viuda de González; doña Elena Ubierna y doña Carmen Palacios; señoras Jesús González, Cuqui Martínez, Lola Ruiz, Pepita Tejero, Piedad Castrillo, Josefina Fernández y Herminia González; don Rafael Mazarrasa, don Luis Herrán, don Salvador Agüera, don José Arruza, don Pedro Martínez, don Jesús Castrillo, don Nicasio Tejero, don Luis Francés, don Pedro González, don Joaquín Lafuente, don Antonio Martínez, don Paulino Buchs, don Rodrigo Villegas y don José Gómez Vega.

Los novios, después del banquete, salieron de viaje a recorrer varias capitales españolas y extranjeras. Nuestra enhorabuena.

CARTELERA

SALA NARBON - a las 4,30, 7,15 y 10,30.

La deliciosa producción UF. SUEÑO DORADO, por Lillian Harvey y Henry Garat. Butaca 0,30, 0,50 y 0,40 respectivamente.

PABELLON NARBON - Desde las 6,30. Continúa, ASEGURE A SU MUJER, divertidísima película a inter-retada por Kaku Houlien, Conchita Montenegro, Mona Maris y Antonio Moreno.

SALON VICTORIA - a las 7,15.-EL VAQUERO MILLONARIO, por George Urian, Butaca 0,15.

POPULAR VICTORIA - Desde las 6,30. Continúa. EL VAQUERO MILLONARIO por George Urian.

MARIA LISARDA COLISEUM

Compañía de Comedia Tarsita Criado, del TEATRO FONTALBA, DE MADRID

HOY JUEVES - DESPEDIDA DE LA COMPAÑIA - POPULARES

A las 7,15 NOCHE DE LEVANTE EN CALMA

QUE SOLO ME DEJAS A las 10,30

Los dos grandes éxitos de esta Compañía

Butaca de patio, tarde, 3,00 Noche, 2,50

MAÑANA VIERNES

Reanudación de la Temporada Cinematográfica, con el estreno de

EL JOROBADO
O EL JURAMENTO DE IAGARDERE

GRAN CINEMA HOY JUEVES a las 7,15 y 10,30

GRAN MODA - SENSACIONAL ESTRENO de la divertida comedia en español

ASEGURE A SU MUJER

por RAOUL ROULIEN, CONCHITA MONTENEGRO, MONA MARIS y ANTONIO MORENO

Completará el programa el dibujo en técnico titulado EL GATO, EL RATON Y EL CASCABEL

DENS



...y rien los dientes

Por lo fuertes y limpios, llaman la atención los dientes que cuida Dens a diario. Use Dens. Sus dientes estarán tan sanos, blancos y brillantes que cuando usted ria, parecerá que ellos rien también.

Dens protege y embellece el esmalte dental. Desinfecta y refresca la boca. Perfuma la sonrisa.

TUBO, 2 PESETAS; PEQUEÑO, 1,25 - TIMBRE APARTE

PERFUMERIA GAL MADRID - BUENOS AIRES

- MÁXIMA RIVALIDAD - RACING - ATHLETIC DE BILBAO

CARNET MUNDANO

M. HERMOSILLA presenta la colección Jueves, día 26 Teléfono 2092

NOTAS VARIAS

Se ha trasladado a Bilbao don Antonio G. Hurtado.

Con el nombre de Jaime ha recibido las regeneradoras aguas del Jordán el recién nacido, hijo de los señores de Piris Pifreño (don Alfredo).

El distinguido arquitecto montañés don Valentín E. Lavín del Noval ha sido nombrado correspondiente de la Academia de Bellas Artes de San Fernando.

Para muebles, visite Almacenes RIBALAYGUA

Han regresado de Madrid y Valladolid los jóvenes señorita Estrella Cao, Higinio Vargas y José Larrea, quienes, tras de brillantes ejercicios, han aprobado, la primera en Auxiliares de la D. de Seguridad y los segundos el ingreso en la Universidad, llamando la atención, aun a los mismos opositores, por sus brillantes exámenes.

Felicitemos a tan estudiosos y distinguidos jóvenes así como a sus profesores de la Academia Juanes, donde cursaron sus estudios.

Su hijo tuberculoso... raquítico... Evítelo... VINO ONA Salud... : : : Vigor... Fuerza : : :

CASA DE SALUD VALDECILLA

INSTITUTO MEDICO DE POSTGRADUADOS

Sesión clínica para hoy, jueves, día 26, a las siete de la tarde, en el anfiteatro:

Doctores Pícatoste y Lassaletta.—Extrínseca de vejiga. Presentación del enfermo.

Doctor Manzanos.—Hepatopatías y su clasificación. Resumen.

Para trajes y butacas, RIBALAYGUA

LOS DEFICITS DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL

¿VA A DECLARARSE EN TUTELA AL AYUNTAMIENTO?

Noticias que nos merecen entero crédito llegadas a nosotros, aseguran que en el día de ayer y por el delegado de Hacienda, fué cursado un oficio a la Alcaldía, dándole cuenta o recordándole el gran déficit, que en los Presupuestos de la Corporación viene arrastrándose desde hace mucho tiempo y el propósito de declarar en tutela al Ayuntamiento, concediendo tres días de término al alcalde para que proceda al descargo que estime pertinente.

Como de este interesante asunto nada dijo ayer a los periodistas el señor Castillo, le recogemos con toda clase de reservas, pero manteniendo la certidumbre de los informes que poseemos, por estimarlos de sumo interés y en espera de que la primera autoridad del Municipio le aclare hoy en su entrevista con los representantes de la Prensa.

VALIDEZ ACADÉMICA

LOS ESTUDIOS ELEMENTALES DEL CONSERVATORIO PROVINCIAL DE MUSICA

Con fecha 19 del corriente ha sido concedida por el Ministerio de Instrucción Pública al Conservatorio provincial de Música, de Santander, la validez académica de los estudios elementales de Solfeo, Piano y Violín, confirmando los nombramientos de los profesores que integran el Claustro por la Dirección general de Bellas Artes.

El éxito de las gestiones que han conseguido esta disposición se debe por entero al ilustre director de la Biblioteca Nacional y director que fué de la de Menéndez y Pelayo, don Miguel Artigas. Nos consta que el señor Artigas, con su modestia extraordinaria, ha reuido la ocasión que se le presentaba para hacer público este éxito que a él se debe, ya que, merced a su influencia y sobre todo al tesón con que defendió en la Junta Superior los indudables derechos de Santander a tener un Conservatorio con estudios elementales de validez académica, consiguió que la cerrada oposición de los miembros de la Junta se convirtiese en favorable unanimidad al fallarse el dictamen.

Aun a trueque de disgustar al señor Artigas revelando algo que él deseaba que permaneciese en silencio, nosotros damos la noticia, ya que es justo que Santander conozca a quién debe la validez de los estudios elementales en el Conservatorio provincial de Música. LA VOZ DE CANTABRIA se complace en reconocerlo así y hacer pública su felicitación al ilustre director de la Biblioteca Nacional.

UNA SUSCRIPCIÓN PARA COSTEAR LAS INSIGNIAS DE LA CRUZ DE BENEFICENCIA A LA SEÑORA VIUDA DE OCHARAN

Doña Carmen Crespo, 0,25; doña Dolores San Juan, 0,20; doña Socorro Luján, 0,25; doña Teresa García, 0,20; doña Bernardina González, 0,25; doña Lucía Ordorica, 0,20; doña Mamea Bolado, 0,25; doña Cristina López, 0,25; doña María Monteguín, 0,25; doña María Luz Aguinaga, 0,25; doña María Hoz, 0,25; doña Matilde Cuevas, 0,25; doña Angela Salas, 0,25; doña Presentación Valdiviola, 0,25; doña Presentación Martínez, 0,25; doña Julia Casuso, 0,25; doña Luisa Fernández, 0,25; doña Mercedes de E. Solana, 0,25; doña Eugenia Uribe, 0,25; doña Isabel Pérez, 0,50; doña Candelaria Maza, 0,25; doña Modesta Arriola, 0,25; doña Antonia Escobedo, 0,25; doña Carmen Balaguer, 0,25; doña Manuela Frías, 0,25; doña Antonina Comal, 0,25; doña Petronila Reguero, 0,25; doña Manuela Campos, 0,25; doña Herminia Medavilla, 0,50; doña María Dolores Isa, 0,50; doña Aurora Bigartua, 0,25; doña María Prieto, 0,25; doña Ramona Cuartas, 0,25; doña Prudencia Alonso, 0,25; doña Eulalia Belado 1 peseta; doña Ascensión Gómez, 0,25; doña Felisa Cortés, 0,25; doña Martina Sánchez, 0,25; doña Pilar Gómez, 0,25; doña Agustina Gómez, 0,25; doña Lanza y Maldonado, 0,25; doña Guadalupe Iglesias, 0,25; doña Ana Castillo, 0,25; doña Manuela Sánchez, 0,25; doña Adela Fernández, 0,25; doña Rosa Cuadrado, 0,25; doña Nieves Torres, 0,25; doña Rosa Casarosa, 1 peseta; doña Carmen Ciano, 0,50; doña Rosario Gómez, 0,50; doña Concepción García, 0,25; doña Bonifacio Navarro, 1 peseta; doña María Ordeira, 0,25; doña Germana Bringas, 0,25; doña Josefina Arce, 0,25; doña Fijel Madariaga, 1 peseta; doña Antonia Lanza, 0,25; doña Elena Ochoa, 1 peseta; doña Ángel Corral, 0,25; doña Josefa García, 0,25; doña Fidel Sierra, 0,50; doña Elisa Pérez, 0,25; doña Juan Alonso, 0,25; doña Carmen Astrauz, 0,25; doña Victoria Muñoz, 0,10; doña Alejandra Saiz, 0,15; doña Paula Pesoti, 0,10; doña Enriqueta Díaz, 0,25; doña Conrado Traba, 0,10; doña Emilia Viadero, 0,10; doña Adela Bedía Viadero, 0,10; X. X., 0,20; señor inspector veterinario, 5 pesetas; auxiliar Pescadería, 1 peseta; Trabajo, trabajo y trabajo, 2 pesetas; Oscar Rodríguez, 0,50; doña Manuela Arauna, 0,50; doña Dolores San Emeterio, 1 peseta; don Domingo Blanco Bolado, 0,25. Total, 34,35.

Todo este recaudado en el Mercado de la Pescadería.

ATENEOS DE SANTANDER

SECCION FEMENINA

El próximo sábado, día 23, ocupará la tribuna de este Ateneo, invitado por esta Sección, el abogado del Estado y académico correspondiente de la Academia de la Lengua don Ramón de Sotomayor, quien disertará sobre un sugestivo tema que oportunamente se anunciará.

GONG HOY GRAN BAILE

Orquesta FOX-SUIN

espectáculos

GRAN CINEMA.—A las siete y cuarto y a las diez y media: «Asegure a su mujer».

COLISEUM.—Despedida de la compañía de comedias del Teatro Fontalba, de Madrid. A las siete y cuarto: «Noche de Levante en calma»; a las diez y media: «Qué solo me dejaste».

SALA NARBON.—A las cuatro y media, siete y cuarto y diez y media: «Sueño dorado».

SALON LICEO.—A las cuatro y cinco, siete y cuarto y diez y media: «NIDO DE AGUILAS». Último día de Beery. (En español.)

PABELLON NARBON.—Desde las seis y media: «Asegure a su mujer».

SALON VICTORIA.—A las siete y cuarto: «El vaquero millonario».

POPULAR VICTORIA.—Desde las seis y media: «El vaquero millonario».

SALON GONG.—Gran baile por la orquesta Fox-Suin.

No le desvelará la tos, tomando

Pastillas Crespo

A. Bustamante

ODONTOLOGO

Consulta de 10 a 1 y de 3 1/2 a 7

Paseo de Pereda, 21. Tel. 31-32.

RAYOS X

Dr. C. AGUILERA

ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS

Jefe clínico del Dispensario Oficial Antivenerico de Santander.

Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6.

Amós de Escalante, 8, segundo.

Teléfono 28-30.